Naciones Unidas S/PV.6363

Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6363ª sesión

Miércoles 21 de julio de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Ogwu	(Nigeria)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sra. Čolaković
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Li Baodong
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Onanga Ndiaye
	Japón	Sr. Takasu
	Líbano	Sra. Ziade
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

10-45874 (S)

Se ruega reciclar

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Bangladesh, Cuba, Egipto, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Malasia, Nicaragua, Noruega, el Pakistán, Filipinas, Sudáfrica, Sri Lanka, Suiza, la República Árabe Siria, Tayikistán y la República Bolivariana de Venezuela en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Shalev (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 20 de julio de 2010 del Representante Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se ha publicado como documento S/2010/391 y que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que tendrá lugar el miércoles 21 de julio de 2010, en relación con el tema 'La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina'."

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica anterior a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Observador Permanente de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos**.**

Así queda acordado.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 16 de Julio de 2010 del Excmo. Sr. Paul Badji en la que solicita que se le invite, en su calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Si no escucho ninguna objeción, entenderé que, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación al Excmo. Sr. Paul Badji.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Badji a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del Excmo. Sr. Pedro Serrano, en la que solicita que se le invite, en su calidad de jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Si no escucho ninguna objeción, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación al Excmo. Sr. Pedro Serrano, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Serrano a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Lynn Pascoe, quien tiene la palabra.

Sr. Pascoe (*habla en inglés*)**:** Una vez más nos hallamos en una coyuntura decisiva en el esfuerzo de iniciar negociaciones israelo-palestinas serias, encaminadas a lograr una solución biestatal. Esas conversaciones son esenciales para poner fin a la ocupación de 1967 y al conflicto, y para resolver todas las cuestiones fundamentales entre las partes, incluidos Jerusalén, las fronteras, los refugiados, la seguridad, los asentamientos y el agua, tal como se señala en las resoluciones del Consejo y los acuerdos entre las partes.

El Enviado de los Estados Unidos Mitchell ha facilitado seis rondas de conversaciones indirectas, y tanto el Presidente Abbas como el Primer Ministro Netanyahu han visitado Washington, D.C. El Presidente Abbas, el Primer Ministro Netanyahu y el Enviado Especial Mitchell se reunieron por separado con el Presidente Mubarak de Egipto en El Cairo el 18 de julio. El 7 de julio, el Secretario General se reunió con el Primer Ministro Netanyahu en Nueva York, y el Coordinador Especial Serry se reunió hoy con el Presidente Abbas en Ramallah.

El objetivo compartido del Cuarteto sigue siendo lograr que se celebren negociaciones directas facilitadas por los Estados Unidos lo antes posible. Deberían tener lugar en un marco de respeto por las partes de sus obligaciones, así como de los compromisos necesarios con relación a las negociaciones. Continúan los debates intensos. Observo que el comité de seguimiento de la Liga de los Estados Árabes se reunirá el 29 de julio para examinar los progresos logrados. Instamos a las partes a que no dejen pasar la oportunidad de avanzar en estas conversaciones y proceder a las negociaciones directas con la participación activa de terceros y el apoyo directo del Cuarteto.

El 20 de junio, el Gobierno de Israel anunció un paquete de medidas encaminadas a aliviar el bloqueo impuesto a Gaza. El Cuarteto acogió con agrado ese anuncio, reiterando sus objetivos generales para Gaza, y expresó la esperanza de que el paquete contribuya al cumplimiento de la resolución 1860 (2009), incluida la circulación sin trabas de la asistencia humanitaria, los bienes comerciales y las personas hacia la Franja de Gaza y desde ese territorio. Las Naciones Unidas y el Cuarteto siguen de cerca la aplicación de esas medidas.

El 5 de julio de 2010, como primera medida —que fue acogida con beneplácito por el Secretario General— el Gobierno de Israel cambió la lista positiva de los bienes que se permitía entrar en Gaza por una lista negativa de bienes cuya entrada está prohibida o restringida. Con arreglo a las nuevas directrices, todo lo que pueda utilizarse como material militar, incluso los llamados bienes y artículos de doble uso, siguen sujetos a un permiso excepcional concreto para entrar en Gaza. Sólo se permitirá la entrada de artículos y materiales de construcción para proyectos autorizados por la Autoridad Palestina y ejecutados por la comunidad internacional.

Desde el anuncio de la nueva política han entrado en Gaza nuevos alimentos y elementos productivos y el volumen de las importaciones al territorio ha aumentado ininterrumpidamente. Durante el período que abarca el informe, entró un promedio semanal de 780 camiones, lo cual representa un aumento del 40% frente al promedio semanal de la etapa de 2010 anterior al anuncio. También se ha aprobado una serie de proyectos adicionales de las Naciones Unidas en las esferas clave de la educación y la salud.

Si bien son medidas positivas, esperamos que puedan afianzarse para abordar las condiciones deplorables que existen en la Franja. Es preciso adoptar medidas adicionales para permitir las exportaciones y la circulación de personas y simplificar los procedimientos para la aprobación de proyectos. Nuestro objetivo sigue siendo la apertura total de los cruces terrestres, en el marco del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso.

La situación en Gaza se ha agravado debido a la crisis de la electricidad. Debido a las controversias internas sobre la recaudación de ingresos y la financiación del combustible de la central eléctrica de Gaza, su producción ha disminuido gradualmente. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas (OCENU) trabaja junto con la Autoridad Palestina y las autoridades de facto en Gaza para instar al logro de una solución palestina de este problema.

El cruce fronterizo de Rafah con Egipto está abierto desde el 2 de junio, y se ha registrado un aumento considerable del número de personas autorizadas a cruzar con fines humanitarios. Egipto prosigue sus esfuerzos para contrarrestar el contrabando a lo largo de la frontera con Gaza.

Me complace informar de que se están poniendo en práctica los arreglos convenidos por la OCENU para garantizar que la carga de los buques turcos del convoy

que llegó el 31 de mayo llegue a sus beneficiarios en Gaza, y se ha llegado a un acuerdo para aplicar medidas similares con respecto a la carga del *Rachel Corrie*. El buque patrocinado por Libia, que zarpó el 21 de julio con asistencia para Gaza, llegó a un puerto egipcio sin incidentes. El Gobierno egipcio está haciendo arreglos para transferir la carga a Gaza. Quisiera señalar que esos convoyes no son útiles para resolver los problemas económicos básicos en Gaza, e innecesariamente podrían complicar la situación.

El Gobierno de Israel ha iniciado las investigaciones sobre el incidente ocurrido el 31 de mayo. Un comité de investigación militar, encabezado por el ex Asesor de Seguridad Nacional Eiland, ha publicado su informe. Está en curso la creación de una comisión pública dirigida por el Magistrado Tirkel, en la que dos ciudadanos de terceros países designados por Israel participarán en calidad de observadores. El Consejo de Seguridad ha pedido una investigación pronta, imparcial, creíble y transparente, conforme a las normas internacionales. El Secretario General sigue en contacto con las partes interesadas para lograr un acuerdo respecto de su propuesta para crear un grupo internacional de investigación, que se basaría en las investigaciones internas.

El Cabo israelí Gilad Shalit ya está en su quinto año de cautiverio. Pedimos nuevamente su liberación inmediata. El hecho de que no haya habido acceso humanitario es inexcusable. También tomamos nota de la detención de más de 9.000 palestinos en cárceles israelíes. Instamos a que se concluya un acuerdo sobre el intercambio de prisioneros, así como la liberación de los prisioneros palestinos a la Autoridad Palestina.

En el período que abarca el informe no se registró progreso en el proceso de reconciliación entre palestinos basado en la propuesta de mediación egipcia. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la unificación de Gaza con la Ribera Occidental, en el marco de la legítima Autoridad Palestina.

El Secretario General condenó el cobarde ataque perpetrado el 28 de junio por elementos militantes en Gaza contra un campamento de niños dirigido por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Este es el segundo ataque contra una instalación de este tipo en un mes. Es fundamental que haya respeto por las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, y que no se interfiera en ellas, y reiteramos la responsabilidad de las autoridades de facto en este sentido. También nos preocupan los informes sobre las detenciones políticas llevadas a cabo por las autoridades de facto de Hamas.

El 12 de julio, el Coordinador Especial Serry y la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer visitaron Gaza para reunirse con representantes de las mujeres y reafirmar la importancia de la aplicación de la resolución 1325 (2000).

Durante el período que abarca el informe, grupos militantes palestinos dispararon 41 cohetes y morteros hacia la zona sur de Israel, pero no causaron daños. Las fuerzas de defensa israelíes realizaron 6 ataques aéreos y 21 incursiones, que causaron la muerte de 4 ciudadanos de Gaza, incluido un presunto militante, y 23 heridos. Citando motivos en materia de seguridad, las fuerzas de seguridad israelíes siguen restringiendo el acceso de los palestinos a las zonas próximas a la frontera con Israel abriendo fuego de advertencia contra las personas que entran en esa zona, lo cual produjo 1 muerto y 18 heridos, incluidos 4 niños, durante el período que nos ocupa.

Todavía seguimos muy de cerca los acontecimientos que tienen lugar en Jerusalén. En 2006, cuatro legisladores de Jerusalén pertenecientes al bloque por el cambio y la reforma, afiliado a Hamas, fueron acusados de no haber cumplido con el mínimo de lealtad al Estado de Israel, fueron privados de su condición de residentes de Jerusalén y se les impuso condenas de hasta cuatro años de prisión, que ya cumplieron. Tras su reciente liberación, se les concedió 30 días para abandonar Jerusalén Oriental. Continúan las actuaciones judiciales. Deseo recalcar que la perspectiva de expulsión de los legisladores palestinos de su ciudad natal sería un grave paso hacia atrás, que socavaría las esperanzas de avanzar desde el punto de vista político.

A pesar de la relativa moderación sobre el terreno que se ha apreciado en Jerusalén Oriental en los últimos meses, el 12 de julio el municipio de Jerusalén aprobó la construcción de 32 apartamentos en un asentamiento de Jerusalén Oriental. El 13 de julio, el municipio demolió seis estructuras palestinas en Jerusalén Oriental, desplazando a 26 personas, incluidos 14 niños. Hemos declarado en reiteradas ocasiones que la comunidad internacional no reconoce la anexión de Jerusalén Oriental por Israel y que el

Cuarto Convenio de Ginebra es aplicable. El futuro de Jerusalén habrá que determinarlo en las negociaciones sobre el estatuto definitivo, y hay que encontrar la forma de que la ciudad se convierta en la capital de dos Estados.

La moratoria de 10 meses sobre la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental se está observando en buena medida, pero vencerá el 26 de septiembre. Pedimos que se prorrogue la moratoria y que se amplíe a todos los asentamientos a través del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. No se han adoptado nuevas medidas para desmantelar los puestos de avanzada construidos desde marzo de 2001. Durante el período que abarca el informe, las autoridades israelíes demolieron un total de 106 estructuras en la zona C de la Ribera Occidental. Reiteramos el llamamiento formulado por el Cuarteto el 19 de marzo en Moscú para que las partes cumplan con las obligaciones contraídas con arreglo a la Hoja de Ruta y el derecho internacional.

La barrera, construida fuera de la Línea Verde y en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, sigue planteando grandes retos para la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental. A pesar de los esfuerzos por aliviar las restricciones sobre la circulación y el acceso, los obstáculos en la Ribera Occidental siguieron siendo 505 en el período que abarca el informe.

Las fuerzas de seguridad palestinas siguieron manteniendo el orden público y luchando contra el extremismo en la Ribera Occidental durante el período objeto del informe, en cumplimiento de los compromisos acordados en la Hoja de Ruta. Durante este período, las fuerzas de seguridad israelíes efectuaron 376 incursiones en la Ribera Occidental, hiriendo a 74 palestinos y arrestando a 322, mientras que 11 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos. Decenas de palestinos y activistas por la paz fueron heridos, arrestados o sufrieron los efectos de la inhalación de gases durante manifestaciones en contra de la barrera.

Durante el período objeto del informe, se produjeron 21 enfrentamientos violentos entre colonos israelíes y palestinos en la Ribera Occidental, en los que tres palestinos resultaron heridos y/o sus bienes sufrieron daños. En varios incidentes aislados en los últimos dos meses, colonos israelíes utilizaron sus vehículos para arrollar y herir o matar a palestinos. Algunos colonos también resultaron heridos por piedras lanzadas contra sus vehículos.

Me complace señalar que, de acuerdo con las estadísticas preliminares de crecimiento para el primer trimestre de 2010 publicadas por la Oficina Central de Estadísticas de Palestina, el producto interno bruto en el territorio palestino ocupado aumentó en un 12,5%, en comparación con el primer trimestre de 2009. Para asegurar que no se debiliten las reformas favorables emprendidas por la Autoridad Palestina, resulta crucial sostener la financiación externa en apoyo de las periódicas necesidades presupuestarias de la Autoridad Palestina.

Durante el período objeto del informe, hubo tensiones en el Golán sirio ocupado. El 11 de julio pasado, policías israelíes que estaban efectuando una operación de registro fueron rodeados por una gran multitud. En el transcurso de los acontecimientos, se informó de que más de 40 residentes civiles del Golán sufrieron los efectos de la inhalación de gases lacrimógenos y tres vehículos policiales israelíes quedaron dañados. Durante todo el período objeto del informe, prosiguió la actividad de establecimiento de asentamientos en el Golán sirio ocupado. Durante dicho período, un proyecto de ley israelí, que debería someterse a referéndum antes de cualquier retirada del Golán sirio ocupado, pasó el examen de una comisión.

Me referiré ahora al Líbano, donde la situación permanece estable. Ante todo, permítaseme recordar que el Coordinador Especial para el Líbano y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informaron al Consejo, el 14 de julio pasado, sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Tras las tensiones que surgieron en el Líbano meridional a principios de este mes, la situación ha permanecido en calma. Durante todo el mes, prosiguieron las violaciones del espacio aéreo por parte de Israel. El Primer Ministro del Líbano, Sr. Hariri, visitó Damasco el 18 de julio de 2010, donde encabezó una amplia delegación ministerial para debatir asuntos bilaterales. Ambos Gobiernos suscribieron 17 acuerdos que abarcan varios aspectos de cooperación entre los dos países.

El Parlamento del Líbano ha continuado sus deliberaciones sobre el proyecto de ley relativo a los derechos civiles de los refugiados palestinos. Parece que pronto se podría llegar a un consenso, lo que sería acogido con beneplácito por las Naciones Unidas como

un primer paso en la dirección correcta. Las Naciones Unidas también han centrado su atención en la necesidad de atenuar las restricciones del acceso al campamento de refugiados de Nahr el-Bared. La reconstrucción del campamento sigue su curso, y se espera que para finales de año regresen los primeros 2.000 residentes. Insto a los donantes a seguir prestando su asistencia financiera vital al OOPS.

En el futuro inmediato, debemos trabajar para lograr que las partes entablen sin demora conversaciones directas sobre una base que permita confiar en la posibilidad de avanzar genuinamente en las cuestiones fundamentales y sobre el terreno, entre ellas, las restricciones en Jerusalén, el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Hoja de Ruta con respecto a los asentamientos y nuevas medidas para potenciar el papel de la Autoridad Palestina. Debemos asegurar que el cambio de las políticas relativas a Gaza se lleve plenamente a cabo y vaya seguido de otras medidas. Asimismo, debemos enmarcar estos esfuerzos en su contexto regional más amplio y dar un nuevo impulso a la búsqueda de una paz amplia, justa y duradera.

La Presidenta *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Sr. Pascoe por su declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor de manera expedita. Se ruega a las delegaciones cuyas declaraciones sean extensas que distribuyan el texto y que pronuncien una versión resumida cuando intervengan en el Salón.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour *(habla en inglés)*: Sra. Presidenta: Felicito calurosamente a usted y a su país amigo, Nigeria, por su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Expresamos igualmente nuestro reconocimiento a México por la gran habilidad con la que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

También deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa. A ese respecto, quiero expresar mi reconocimiento a las Naciones Unidas, incluidos su Secretario General, el Sr. Serry, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y todos los organismos que han trabajado tan arduamente sobre el terreno durante este período, entre otras cosas para asegurar la entrega efectiva a la población palestina en Gaza de la asistencia humanitaria de la Flotilla para la Libertad de Gaza y de otros barcos. También expresamos nuestro reconocimiento a las Naciones Unidas por sus férreos llamamientos en favor del levantamiento total del bloqueo de Gaza por Israel.

Hace tres meses nos presentamos ante el Consejo, en su anterior debate público sobre esta cuestión (6298ª sesión), al vernos obligados a señalar a la atención la situación sumamente difícil en la que se encontraba el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, debido a la continuación de la agresión, la colonización y la provocación israelíes contra la población palestina y sus tierras. Si bien habíamos albergado esperanzas de poder informar al Consejo sobre el avance de las conversaciones indirectas con la mediación de los Estados Unidos y con respecto a una mejora sobre el terreno, hoy lamentamos señalar que la situación sigue siendo volátil, debido a las acciones de Israel. Se trata de una situación que ha de corregirse de inmediato para no perder la oportunidad que se nos presenta de alcanzar la paz. La alternativa es dejar que las tensiones sigan creciendo, avivando otro ciclo de violencia que dificultará aún más la posibilidad de alcanzar una solución pacífica del conflicto y causará más sufrimiento, inseguridad e inestabilidad.

Para algunos, parece extraño que una situación tan volátil persista a la luz de los esfuerzos internacionales y regionales que se están desplegando para reactivar el proceso de paz. Esos esfuerzos han suscitado esperanzas en la región y en todo el mundo, y están siendo seguidos muy de cerca, con la esperanza compartida por todos de que puedan finalmente superarse los problemas que han entorpecido y debilitado históricamente el proceso de paz.

Las conversaciones indirectas recibieron el apoyo de los dirigentes palestinos, de los países árabes y de la comunidad internacional como forma de reducir las discrepancias que siguen existiendo entre ambas partes. Si esas discrepancias persisten es debido a la negativa de Israel a cumplir sus obligaciones jurídicas y el compromiso de suspender todas sus actividades de asentamiento acordado en la Hoja de Ruta, incluido el denominado “crecimiento natural” que, como todos bien sabemos, constituye un importante obstáculo para

el proceso de paz. Reiteramos que dicha suspensión es esencial para la reanudación de un proceso digno de crédito, destinado a alcanzar una solución basada en dos Estados de acuerdo con las fronteras anteriores a 1967.

Creemos que las conversaciones indirectas servirán para reafirmar los principios fundamentales y el mandato acordado con respecto al proceso de paz, así como para aclarar las respectivas obligaciones y la situación de su cumplimiento, incluso con respecto a los acuerdos y soluciones alcanzados anteriormente y los compromisos adoptados en el contexto del proceso de Anápolis bajo los auspicios internacionales. Si bien existe un firme consenso internacional en apoyo del mandato acordado —incluso entre los países árabes, que siguen comprometidos con la Iniciativa de Paz Árabe— está claro que Israel se sigue negando a adherirse a ese mandato y a respetar esos compromisos y, de hecho, sigue aplicando políticas que los socavan.

Opinamos que el compromiso activo y la mediación de los Estados Unidos, como bien muestran los denodados esfuerzos del Senador Mitchell, así como los del Presidente Obama y la Secretaria de Estado Clinton, obligarían a Israel, en aras de la paz y la seguridad, a cumplir finalmente sus obligaciones y compromisos, incluida la congelación de los asentamientos. Ello, a su vez, ayudaría a generar la confianza necesaria para la reanudación de las negociaciones directas sobre las cuestiones fundamentales del estatuto definitivo de Jerusalén, los refugiados, los asentamientos, las fronteras, el agua y la seguridad.

Por lo tanto, la parte palestina ha participado en las conversaciones de buena fe. Una y otra vez, los dirigentes palestinos han afirmado su compromiso con la paz y su voluntad de participar en las conversaciones para allanar el camino hacia la reanudación de negociaciones directas tendientes a lograr una solución justa y duradera. Este compromiso ha quedado reflejado tanto de palabra como de hecho y ha quedado demostrado en numerosos informes y reuniones multilaterales y bilaterales, relativos entre otras cosas al programa positivo y dinámico de creación del Estado palestino y a los esfuerzos por promover el derecho, el orden y la seguridad.

No se puede decir lo mismo de Israel. Por el contrario, Israel ha desafiado reiteradamente esas conversaciones con medidas ilegales e imprudentes. Se ha tratado de la misma pauta disfuncional y destructiva, desde el inicio del proceso de paz hace casi 20 años, de intransigencia y artimañas arrogantes de Israel para eludir sus obligaciones, actos espeluznantes de agresión y políticas ilegales que están perjudicando gravemente a la población civil de Palestina y las zonas contiguas, así como a la unidad y la integridad del territorio palestino ocupado, y están saboteando el proceso de paz.

Existe un gran abismo entre las palabras de Israel y sus actos, algo que debe ser evidente para todos. Aunque Israel profesa querer la paz, todas las medidas que adopta dan a entender exactamente lo contrario. Las políticas y las acciones ilegales y provocadoras de Israel —tanto de las fuerzas de ocupación israelíes como de los colonos israelíes— continúan atizando tensiones y provocando susceptibilidad sobre el terreno y en toda la región. A su vez, esto ensombrece los esfuerzos por reanudar el proceso de paz, al suscitar graves dudas sobre la credibilidad de Israel como asociado por la paz y sobre su voluntad de acatar sus obligaciones y compromisos jurídicos. Lo que presenciamos es un Gobierno israelí que en el escenario internacional habla con sorna de paz mientras a la vez lleva adelante sus ardides ilegales para imponer un hecho consumado antes de que se concierte una solución de paz, ridiculizando así los esfuerzos que están realizando en este sentido todas las partes interesadas.

En el período de dos meses que ha transcurrido desde el inicio de las conversaciones indirectas, Israel ha continuado con sus medidas ilegales a gran escala y, en algunos casos, incluso las ha redoblado, entre otras cosas prosiguiendo con la construcción de asentamientos y del muro en el territorio palestino ocupado, en particular en Jerusalén Oriental y alrededores, a pesar de los llamamientos internacionales firmes para que cese por completo y a pesar de la llamada moratoria del propio Israel. Además continúa imponiendo un bloqueo punitivo a la Franja de Gaza, pese a una condena internacional generalizada y a los llamamientos para que se levante plenamente, que se intensificaron después del ataque israelí contra la flotilla humanitaria. Israel continúa obstaculizando los esfuerzos tendientes a levantar el bloqueo y permitir el movimiento continuado y regular de personas y bienes y el inicio del proceso de reconstrucción que hace mucho tiempo que debería haber comenzado.

Durante este período, las fuerzas de ocupación han llevado a cabo más de 900 incursiones militares en la Ribera Occidental y varios ataques contra la Franja de Gaza. Al menos seis civiles palestinos murieron y más de 120 resultaron heridos en ataques israelíes. Entre ellos murieron un chico palestino de 16 años y una mujer de 59 años a manos de colonos israelíes. El terrorismo de los colonos, especialmente, prosigue sin cesar. Han continuado las amenazas de deportación contra civiles palestinos, incluidos cuatro legisladores palestinos de Jerusalén designados por elección, que están entre los centenares de ciudadanos palestinos de Jerusalén cuyos derechos de residencia han sido revocados o Israel amenaza con revocar.

También ha continuado el derribo de viviendas palestinas en Jerusalén Oriental, con varias viviendas más destruidas y familias enteras sin techo y desplazadas debido a la campaña ilegal para vaciar la ciudad de sus residentes autóctonos. Durante este período también se anunció la aprobación final del derribo de 22 viviendas palestinas en la zona de Silwan llamada Al-Bustan para la construcción de lo que se da en llamar un parque. También se han emitido otras decenas de órdenes de derribo, entre ellas la de una escuela, y ha trascendido la intención de expedir órdenes para el derribo de hasta 40 edificios, que incluyen al menos 100 viviendas, en el barrio de Issawiya de Jerusalén Oriental.

Más de 380 palestinos fueron detenidos y otros centenares apresados, especialmente en controles, entre ellos niños, que vienen a sumarse a los miles de civiles palestinos que siguen en cárceles y centros de detención israelíes.

La incitación por parte de funcionarios y colonos israelíes ha continuado, con amenazas de ataques militares contra el territorio palestino ocupado así como contra otros países de la región, y más amenazas contra buques que tratan de romper el bloqueo sobre Gaza, a pesar de las consecuencias catastróficas del ataque israelí contra el buque de asistencia turco y la muerte de nueve civiles. En ese sentido, nos seguimos sumando a los llamamientos para que se lleve a cabo una investigación internacional exhaustiva, independiente y fidedigna de dicho ataque israelí bajo los auspicios del Secretario General.

A pesar de que afirma estar comprometido con la paz, Israel no ha dejado de realizar actos de ese tipo —ni siquiera por un momento—, lo que supone una violación de sus obligaciones jurídicas y demuestra su indiferencia por los llamamientos internacionales para que deje de hacerlo. Esta situación ha obstaculizado gravemente el progreso en las conversaciones indirectas y ha restado credibilidad a todo proceso de paz.

Hasta ahora no se ha conseguido lo que nos habíamos propuesto lograr con las conversaciones en curso. Además, todo lo que ha ocurrido mientras tanto en la parte israelí ha sido justamente la antítesis de lo que hacía falta para lograr una solución pacífica conforme a la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y los parámetros que todos conocemos bien y que cuentan con un apoyo y un aval internacionales firmes.

La solución al conflicto israelo-palestino —núcleo del conflicto árabe-israelí— la tenemos delante y la hemos tenido durante decenios. Sin embargo, una vez más la comunidad internacional parece no saber cómo actuar colectivamente para resolver de manera justa y definitiva este conflicto prolongado y enconado. Siguen sin adoptarse las medidas enérgicas que hay que adoptar para aplicar las resoluciones pertinentes de este Consejo, que sientan la base para una paz justa, duradera y general. La impunidad de Israel sigue frustrando los esfuerzos por aglutinar la voluntad política necesaria para adoptar esas medidas enérgicas necesarias a fin de reanudar un proceso de paz justo y digno de crédito y promover la causa de la paz y la seguridad internacionales, que sin lugar a dudas este conflicto perjudica directamente.

¿Qué hace falta que ocurra para que el Consejo de Seguridad asuma finalmente su responsabilidad de poner coto a esta brutal ocupación militar, que ha privado al pueblo palestino de sus derechos inalienables, denegándole una vida de libertad y dignidad en su patria, y que ha desestabilizado por completo a toda una región, de manera que durante más de medio siglo la paz y la seguridad han sido imposibles de conseguir para millones y millones de personas? Hemos reiterado en numerosas ocasiones que el factor tiempo es fundamental y que el paso del tiempo no favorece la consecución de la solución de dos Estados, la cual sigue viéndose amenazada por los intentos ilegales de Israel de modificar la composición demográfica, la condición y el carácter del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y por la anexión de facto a la fuerza de incluso más territorio

palestino antes de que se llegue a una solución definitiva.

Ante este desafío continuo, ya es hora de que la comunidad internacional —con el Consejo de Seguridad y el Cuarteto al frente— deje de apaciguar a Israel y examine genuinamente las medidas colectivas que deben adoptarse para que cumpla con sus obligaciones jurídicas y para salvar la solución de dos Estados y promover su consecución dentro de un calendario acelerado.

Reitero hoy que, a pesar de la dura realidad que impera en todos los ámbitos, los dirigentes palestinos siguen plenamente comprometidos con la paz y con la participación en un proceso de paz verosímil sobre la base de un mandato convenido. Esto tiene el objetivo de poner fin de manera definitiva a la ocupación israelí para permitir que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación en su Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, y que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. Asimismo, esto tiene por objeto que se logre una solución justa al sufrimiento de los refugiados palestinos, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Israel.

Sra. Shalev (Israel) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame encomiarla por su hábil dirección de los asuntos del Consejo de Seguridad este mes. Permítame agradecer también al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, su instructiva exposición informativa.

Hace casi dos años, vine a Nueva York para representar al Israel que conozco y amo: un Estado dinámico y democrático, que comparte los nobles valores mencionados en la Carta de las Naciones Unidas. Ese es precisamente el motivo por el que participo una y otra vez en el Consejo para declarar el compromiso de Israel con la paz. Lo hago porque las palabras son precursoras de la acción y las declaraciones de paz son precursoras de la paz.

Por consiguiente, Israel pide que se entablen negociaciones directas entre nosotros y los palestinos —sin condiciones previas, sin dilaciones. Al encontrarse Jerusalén y Ramallah a sólo 10 minutos de distancia, las negociaciones directas son el único camino para salvar las discrepancias que existen. Antes de celebrar esas negociaciones directas, nuestros asociados y nuestros vecinos tienen un papel fundamental que desempeñar: adoptar el lenguaje de la paz y la coexistencia y rechazar descripciones tendenciosas. Por lo tanto, pregunto: ¿cuántas veces en este Salón nuestros vecinos han reconocido el derecho de Israel a existir como la patria del pueblo judío, o han condenado el terrorismo de Hamas y la violencia contra los civiles israelíes, o han denunciado a los que piden que seamos borrados del mapa? Ni una sola vez. El silencio es ensordecedor.

Como intentamos avanzar en nuestra región, aplaudimos la labor importante realizada por el Senador George Mitchell en nombre del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama. El Senador Mitchell trabaja por lograr nuestra visión común de dos Estados, uno judío, otro palestino, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. A pesar de esa labor importante y de los progresos hacia la celebración de negociaciones directas, existe un peligroso fenómeno en nuestra región. Los llamados activistas, bajo la fachada de la asistencia humanitaria, apoyan a las fuerzas terroristas en nuestra región, principalmente en la Franja de Gaza controlada por Hamas. Los organizadores de esas actividades en Gaza —con la cooperación de Hamas y de otros que se oponen a la paz— son plenamente conscientes de los canales reconocidos internacionalmente y sin trabas para prestar asistencia a la Franja de Gaza. Son conscientes de los buenos oficios de que disponen si desean verdaderamente ayudar a la población de Gaza. Sin embargo, esos provocadores sólo buscan el enfrentamiento. Optan por la violencia y su intensificación así como por los titulares instantáneos de los medios de difusión en un esfuerzo por deslegitimar a Israel.

Como acaba de decir el Sr. Pascoe, el fenómeno de las flotillas hacia Gaza no propicia los esfuerzos por lograr la paz en el Oriente Medio. De hecho, en ese sentido, deseo expresar al Consejo la profunda preocupación de Israel ante los nuevos informes de que otra flotilla partió del Líbano con destino a la Franja de Gaza. Exhortamos a la comunidad internacional a que ejerza influencia en los organizadores de este acto de provocación. Exhortamos también al Gobierno del Líbano a que demuestre su responsabilidad e impida que eso suceda.

En el Líbano, la organización terrorista Hizbullah sigue reforzando su infraestructura militar y utilizando para ello a la población civil. La transferencia de armamentos modernos de Siria y del Irán a Hizbullah es una violación sistemática del embargo de armas. Al mismo tiempo, ese grupo terrorista sigue emplazando armamentos cada vez más modernos y letales en las aldeas, junto a escuelas, hospitales, y viviendas de civiles. Esa es una flagrante violación del derecho internacional y de los dictados básicos de humanidad.

Igualmente alarmante, los recientes enfrentamientos ocurridos en el sur del Líbano, entre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y los llamados civiles libaneses reflejan los esfuerzos de Hizbullah por volver a desplegar sus fuerzas y seguir hostigando y atacando a la FPNUL, que lleva a cabo una labor esencial. Esos enfrentamientos más recientes contra la FPNUL son una violación directa de la resolución 1701 (2006) y un desafío a los miembros del Consejo de Seguridad. En ese sentido, Israel encomia al Consejo de Seguridad por haberse reunido el 9 de julio pasado para abordar esos enfrentamientos más recientes. El Consejo debe responder a las provocaciones de Hizbullah. El Consejo de Seguridad ha estipulado en reiteradas ocasiones y de manera clara que esa organización terrorista debe desarmarse y desarticularse.

A medida que intentamos avanzar, deben surgir algunos principios básicos. El primero es la seguridad. Jamás comprometeremos la seguridad de Israel. Todos debemos reconocer que, desde el inicio de las conversaciones de paz, las amenazas que afronta Israel han aumentado en cuanto a su diversidad y su peligrosidad: los cohetes que lanzan los aliados iraníes Hamas y Hizbullah, el terrorismo internacional y las actividades del Irán con el fin de producir armas nucleares.

En las negociaciones directas, estamos preparados a correr riesgos políticos por la paz. Hemos adoptado una medida importante en lo que concierne a la política de Israel respecto del cierre de Gaza. Como dijo el Secretario General Adjunto Pascoe, todos los bienes que no sean armas o materiales con fines bélicos ya están entrando a Gaza. Más allá de Gaza, hemos trabajado con la Autoridad Palestina para fomentar una economía floreciente en la Ribera Occidental.

El segundo principio es que debemos aspirar al fin del conflicto que entrañe el reconocimiento mutuo. La solicitud de que Israel reconozca al Estado de Palestina como Estado-nación del pueblo palestino debe tener como contrapartida el reconocimiento de que Israel es el Estado-nación del pueblo judío. A través de ese reconocimiento mutuo podremos adoptar medidas tangibles para promover la coexistencia, eliminar la incitación a la violencia y combatir el terrorismo. A través de ese reconocimiento mutuo se podrán adoptar decisiones audaces en aras de la paz. A través de ese reconocimiento mutuo podremos hablar unos con otros, no por encima del otro ni por conducto de intermediarios.

Antes de concluir, mis observaciones de hoy no estarían completas si no expresara nuestra profunda preocupación constante porque a Gilad Shalit se le ha seguido privando de sus derechos humanos más fundamentales, incluida cualquier visita de la Cruz Roja, durante más de cuatro años. Israel espera que la comunidad internacional haga todo lo posible, más de lo que se ha hecho hasta el momento, para que se logre la pronta liberación de Gilad Shalit.

La paz no es tan sólo un documento firmado. Se trata de un conjunto de valores que nos permite a todos vivir nuestra vida en condiciones de seguridad y con esperanzas —israelíes y palestinos por igual.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo.

Sra. Anderson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, por su exposición informativa.

Los dirigentes palestinos e israelíes han seguido participando en conversaciones indirectas, con la asistencia del Enviado Especial, Sr. George Mitchell. Las discrepancias se han reducido, y consideramos que se podrían reducir incluso más en conversaciones directas. Instamos a las partes a que entablen dichas conversaciones cuanto antes. El Enviado Especial, Sr. Mitchell, estuvo de nuevo en la región esta semana para continuar ese proceso. Sobre la base de las reuniones recientes del Presidente Obama, celebradas en Washington, con el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu, consideramos que tenemos una oportunidad de lograr progresos hacia la paz en el Oriente Medio, que en última instancia sólo podrá alcanzarse mediante negociaciones directas, e instamos a todos los interesados a que trabajen con nosotros para alcanzar ese objetivo.

Únicamente a través de negociaciones de buena fe podrán las partes alcanzar una solución de mutuo acuerdo que ponga fin al conflicto y concilie el objetivo palestino de tener un Estado independiente y viable sobre la base de las fronteras de 1967, con las concesiones acordadas, y el objetivo israelí de un Estado judío con fronteras seguras y reconocidas que reflejen los acontecimientos ulteriores y cumplan los requisitos de seguridad israelíes. Todos deberíamos intentar ayudar a las partes cuando tomen las difíciles decisiones necesarias para conseguir una paz duradera y no hacer nada que pueda impedírselo.

Los Estados Unidos celebran la nueva política con respecto a Gaza anunciada por el Gobierno de Israel, que responde a los llamamientos de muchos en la comunidad internacional. El anuncio de Israel de una lista de artículos controlados para Gaza, realizado el 5 de julio pasado, es un paso importante hacia la aplicación efectiva de esta nueva política. Con este cambio, debería mejorar significativamente la circulación de bienes y materiales hacia Gaza, así como el acceso que tiene la población de Gaza a dichos artículos.

Ya estamos viendo progreso, con el aumento del alcance y la cantidad de bienes que entran a Gaza a través de los cruces fronterizos. Celebramos estas mejoras y esperamos que en los próximos días y semanas continúe aumentando el número de camiones con cargamento. Estos arreglos deberían mejorar las condiciones de vida de la población de Gaza, a la vez que deberían evitar la entrada de armas para Hamas. Instamos a todos los que desean hacer entrega de mercancías a que lo hagan a través de los canales establecidos, de modo que se pueda inspeccionar su cargamento y se pueda transferir hacia Gaza a través de cruces fronterizos terrestres, a fin de garantizar que se satisfagan las necesidades legítimas de Israel en materia de seguridad incluso cuando se atienden las necesidades humanitarias de los palestinos.

La injerencia de Hamas en la asistencia internacional y en la labor de las organizaciones no gubernamentales continúa complicando seriamente los esfuerzos que se realizan en Gaza. Por ejemplo, el 28 de junio pasado, un grupo armado de hombres enmascarados atacó y destruyó uno de los emplazamientos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) destinado a actividades para los niños de Gaza durante el verano. Este fue el segundo ataque de este tipo en un mes, otro cobarde intento de imponer un punto de vista extremista a la población de Gaza.

Felicitamos al OOPS por dirigir un programa que promueve los derechos humanos y la tolerancia y que sirve como una alternativa viable a los campamentos de Hamas que promueven el radicalismo y la violencia. El contrabando de armas continuo por Hamas y su compromiso con el terrorismo socavan la seguridad y la prosperidad tanto de los palestinos como de los israelíes. Además, Hamas continúa manteniendo prisionero al soldado israelí Gilad Shalit, quien fue secuestrado en 2006. Exhortamos una vez más a su inmediata liberación.

En su declaración de 1 de junio sobre el incidente de la flotilla de Gaza (S/PRST/2010/9), el Consejo expresó su apoyo a las conversaciones indirectas, instó a las partes a actuar con moderación y evitar cualquier acción unilateral o de provocación y apeló a todos los asociados internacionales a promover un entorno de cooperación entre las partes y en toda la región.

Instamos a la comunidad internacional a rechazar cualquier acción unilateral y el enfrentamiento y, en vez de ello, a adoptar medidas conciliatorias para promover la cooperación entre las partes.

Exhortamos a todas las partes a que actúen de manera responsable para satisfacer las necesidades de recuperación de la población de Gaza y reconstruir el sector privado civil de Gaza, que será el motor de la recuperación de Gaza.

En este contexto, Israel, como cualquier otra nación, debería poder realizar una investigación sobre hechos que afectan a su seguridad nacional. Israel es capaz de llevar a cabo una investigación seria y fiable, y la estructura y el mandato de la comisión pública independiente sobre la flotilla de Gaza pueden permitirle realizar una investigación rápida, imparcial, fiable y transparente. No prejuzgaremos el proceso ni su resultado, y esperaremos a que se realice una investigación y se revelen sus resultados antes de extraer nuevas conclusiones.

Los Estados Unidos han mostrado su preocupación por los informes de las acciones del Gobierno de Israel en Jerusalén, incluida la demolición de varios edificios en Jerusalén Oriental. Hemos instado a todas las partes a evitar acciones que puedan socavar la confianza y continuamos oponiéndonos a

acciones unilaterales que prejuzguen las negociaciones sobre el estatuto de Jerusalén, que, al igual que todas las demás cuestiones relativas al estatuto permanente, deben resolver las partes mediante negociaciones.

Para concluir, permítaseme expresar nuestro compromiso firme e inalterable con la soberanía y la independencia del Líbano y, por consiguiente, con la plena aplicación de las resoluciones del Consejo 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) es un elemento indispensable no sólo para la plena aplicación de la resolución 1701 (2006), sino también para mantener la calma a lo largo de la Línea Azul. Los Estados Unidos apoyan plenamente a la FPNUL y encomian el papel activo que desempeña a fin de asegurar la aplicación de la resolución 1701 (2006). Instamos a todas las partes a preservar la libertad de circulación de la FPNUL dentro de su zona de operaciones y apoyamos firmemente su misión.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): También agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, su amplia exposición informativa. Quisiera también agradecer sus declaraciones al Embajador Mansour y a la Embajadora Shalev, respectivamente.

Todos estamos de acuerdo en que la única manera de alcanzar la paz duradera en el Oriente Medio es mediante negociaciones sinceras y de buena fe entre las partes interesadas. Apoyamos los esfuerzos de los Estados Unidos para llevar a cabo conversaciones indirectas entre las partes con miras a iniciar negociaciones directas. Esperamos que mediante estos esfuerzos se logren avances tan pronto como sea posible.

Mediante las negociaciones se debería lograr una solución de dos Estados al acabar con la ocupación de 1967 de los territorios, incluida Jerusalén Oriental. El Japón apoya el plan de la Autoridad Palestina de construir un Estado palestino en 24 meses. El Japón continuará prestando asistencia y ayudando a crear capacidades para la población y las instituciones palestinas para el Estado palestino.

Las dos partes deben cumplir con sus obligaciones y compromisos en virtud de la Hoja de Ruta. Reiteramos el llamamiento al Gobierno de Israel para que congele todas las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Deploramos que las autoridades israelíes hayan arrasado recientemente viviendas palestinas en Jerusalén Oriental. No debería realizarse ningún acto que pueda prejuzgar las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

Al mismo tiempo, instamos a la Autoridad Palestina a que continúe sus esfuerzos para mejorar la seguridad y a que cumpla su compromiso de poner fin a la violencia y trabajar contra la incitación. Ambas partes tienen que fomentar la confianza mutua, a fin de pasar de conversaciones indirectas a negociaciones directas y abstenerse de llevar a cabo acción alguna que socave la confianza, que es esencial para una transición de este tipo. Ni las partes, ni los pueblos, ni la comunidad internacional se pueden permitir alejarse de los esfuerzos serios de fomento de la confianza.

En cuanto a Gaza, el anuncio del Gobierno de Israel de que atenuará las restricciones que pesan sobre los bienes civiles en Gaza es un paso muy positivo. Esperamos que las autoridades israelíes sigan realizando esfuerzos para mejorar la vida de la población en Gaza.

Pedimos la plena aplicación de la resolución 1860 (2009), incluida la prevención del tráfico ilícito de armas y del lanzamiento de cohetes hacia Israel. Apoyamos los esfuerzos encaminados a facilitar la reconciliación entre los palestinos.

Con respecto a la investigación sobre el incidente de la flotilla de Gaza, apoyamos los esfuerzos del Secretario General, que esperamos fervientemente contribuyan a que la investigación sea coherente con los principios que figuran en la declaración de la Presidencia aprobara por el Consejo de Seguridad el 1 de junio pasado (S/PRST/2010/9).

El Japón realizará todos los esfuerzos posibles para ayudar a las partes a que logren una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Sra. Čolaković (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, su información actualizada sobre los últimos acontecimientos en el Oriente Medio.

También damos las gracias a la Representante Permanente de Israel, Excma. Sra. Gabriela Shalev, y al Observador Permanente de Palestina, Excmo. Sr. Riyad Mansour, por su presencia y sus contribuciones a nuestro debate.

Bosnia y Herzegovina sigue profundamente preocupada por el punto muerto extremadamente inquietante que persiste en el proceso de paz en el Oriente Medio. La pauta de los acontecimientos acaecidos en la región en los últimos meses es un poderoso recordatorio de que la situación sobre el terreno continúa siendo fuente de gran preocupación. Los últimos acontecimientos demuestran una vez más de que el bloqueo inaceptable y contraproducente de Gaza representa un serio obstáculo para la seguridad, la prosperidad y las oportunidades para los palestinos y los israelíes, así como para todas las naciones de la región.

En este sentido, celebramos el reciente anuncio del Gobierno de Israel, que supondrá un paso significativo en el examen de la política israelí en Gaza una vez que se haya aplicado plena y eficazmente. Sin embargo, creemos firmemente que eso no es suficiente y que es preciso hacer más. Bosnia y Herzegovina opina que únicamente la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad puede satisfacer las necesidades básicas del 1,5 millones de palestinos residentes en la Franja de Gaza. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que permita la apertura inmediata, permanente e incondicional de los cruces para el flujo de asistencia humanitaria, bienes comerciales y personas desde Gaza y hacia ella, de conformidad con la resolución 1860 (2009) y el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, de 2005.

Tenemos que reiterar una y otra vez que la paz general y duradera en el Oriente Medio sólo se puede lograr sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la Hoja de ruta, los acuerdos convenidos previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe. Bosnia y Herzegovina está comprometida, y lo seguirá estando, con la solución biestatal, con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad.

A fin de superar el actual estancamiento del proceso de paz, las partes tienen que cumplir sus obligaciones y contribuir de forma tangible a la creación de las condiciones propicias para las negociaciones. Los asentamientos, la barrera de separación construida en territorio ocupado, la demolición de viviendas y los desalojos son ilegales de acuerdo con el derecho internacional y son contrarios a las obligaciones contraídas por Israel en virtud de la Hoja de ruta. Creemos que esas actividades constituyen un obstáculo fundamental en el camino hacia la paz general porque prejuzgan el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo y amenazan con hacer imposible una solución biestatal. Por lo tanto, es esencial que Israel ponga fin a todas las actividades de asentamientos, incluido el crecimiento natural, en Jerusalén Oriental y en el resto de la Ribera Occidental y que desmantele todos los puestos de avanzada construidos desde marzo de 2001.

Nuestras preocupaciones también incluyen los acontecimientos más recientes ocurridos en Jerusalén Oriental y las constantes tensiones en la ciudad. Bosnia y Herzegovina no reconoce la anexión de Jerusalén Oriental y subraya que el estatuto de Jerusalén es una cuestión sobre el estatuto permanente, que debe resolverse mediante negociaciones entre las partes. Jerusalén, la Ciudad Santa de las tres grandes religiones monoteístas: el cristianismo, el judaísmo y el islam, debería ser el símbolo de la paz, la libertad de expresión religiosa y los derechos humanos.

También deben abordarse las preocupaciones de Israel en materia de seguridad, incluido el fin de toda violencia y del contrabando de armas a Gaza. Bosnia y Herzegovina condena el ataque más reciente contra un parque infantil en Gaza. Exhortamos a Hamas a que permita el acceso incondicional del Comité Internacional de la Cruz Roja y a que ponga fin a su interferencia en las operaciones de las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas en Gaza.

En relación con el trágico incidente reciente en que se vio envuelta la flotilla de asistencia humanitaria, reiteramos nuestro llamamiento para que se lleve a cabo una investigación pronta, imparcial, creíble y transparente, que se ajuste a las normas internacionales, de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad S/PRST/2010/9. Al mismo tiempo, apoyamos la propuesta del Secretario General Ban Ki-moon de que se lleve a cabo una investigación internacional sobre el incidente de la flotilla de Gaza.

Antes de concluir, permítaseme poner de relieve una vez más que solamente mediante negociaciones directas entre israelíes y palestinos se podrá lograr una solución duradera para el conflicto y garantizar la paz, la estabilidad y el progreso en el Oriente Medio.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe por su completa exposición informativa.

El asalto de Israel a la flotilla para la libertad que transportaba suministros de asistencia humanitaria a la sitiada Gaza el 31 de mayo de 2010 sigue atrayendo la atención de nuestra Organización. Esa agresión constituyó una violación flagrante del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y del derecho del mar. Reiteramos que la agresión, que tuvo lugar en aguas internacionales, fue un acto de piratería, y estamos de acuerdo con la declaración emitida por la Secretaría en el sentido de que podría haberse evitado esa tragedia si Israel hubiera respondido a los repetidos llamamientos de la comunidad internacional para que pusiera fin al bloqueo. De hecho, cuando Israel levante su bloqueo contra Gaza y abra los cruces no harán falta buques con asistencia humanitaria para Gaza.

En este sentido, quisiéramos afirmar lo siguiente. En primer lugar, ponemos de relieve la necesidad de que el Secretario General inicie una investigación urgente sobre las acciones de la armada de Israel contra la Flotilla para la Libertad. Debería ser imparcial, creíble y transparente. Tal y como se puso de relieve en la declaración de la Presidencia de 1 de junio de 2010 (S/PRST/2010/9), debería ajustarse a las normas internacionales a fin de identificar la responsabilidad, castigar a los autores de esos delitos y garantizar el pago de indemnizaciones a las víctimas. Es inaceptable que persista la impunidad de esta manera.

En segundo lugar, hacemos hincapié en nuestro rechazo a la investigación unilateral de Israel, que no es creíble, imparcial ni transparente, y no se ajusta a las normas internacionales requeridas. Israel es el agresor. Decidió el resultado de la investigación antes de iniciarla. Invocó el derecho a la legítima defensa para justificar su ataque contra civiles indefensos. En este sentido, reiteramos nuestra demanda de que se levante el bloqueo impuesto por Israel contra la Franja de Gaza, que viola las normas y leyes internacionales, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, donde se consagra la protección de los civiles en tiempo de guerra.

El cierre parcial de los cruces fronterizos a Gaza impide la libertad de desplazamiento y la entrega de asistencia humanitaria y de los bienes básicos necesarios, tales como alimentos, medicinas y combustible. El bloqueo constituye un castigo colectivo a más de 1,5 millones de palestinos en Gaza. Esta tragedia debe llegar a su fin sin condiciones.

Una vez más, condenamos la política de asentamientos de Israel, que coincide con una rabiosa campaña de demolición de viviendas palestinas y de desalojo de residentes palestinos de Jerusalén Oriental. La política tiene como objetivo desbaratar la contigüidad geográfica del territorio palestino y frustrar la solución biestatal. Quisiéramos destacar la necesidad de hacer un seguimiento a la información actualizada que aparece en el informe Goldstone (A/HRC/12/48) transmitido por el Secretario General a nuestro Consejo.

Hacemos un llamamiento a Israel para que presente su informe sobre la aplicación de la resolución 64/10 de la Asamblea General, de 5 de noviembre de 2009, emulando las medidas adoptadas por Suiza y Palestina. Israel ha obstaculizado intencionalmente el proceso de paz, como ha quedado demostrado por su falta de respuesta a los esfuerzos de los Estados Unidos y su negativa a paralizar las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental y otros territorios ocupados en momentos en que los Estados árabes realizan sus mejores esfuerzos para facilitar la reanudación de las negociaciones en las que, recalcamos, se debe abordar la cuestión de la solución definitiva en un plazo especificado. Las negociaciones no deben ser solamente una medida de fomento de la confianza.

En lo que respecta al Golán sirio ocupado, nuevamente recalcamos la necesidad de aplicar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Israel debe retirarse a la línea del 4 de junio de 1967. Insistimos en que toda medida adoptada por Israel para modificar la condición jurídica, material o demográfica del Golán sirio ocupado, incluidas la expansión y la construcción de asentamientos, es nula y carece de validez.

En lo referente a las medidas adoptadas en el sur del Líbano a comienzos de este mes, quisiera señalar que el Consejo de Ministros del Líbano celebró una reunión el 8 de julio y emitió una declaración en la que recuerda su firme apoyo al mantenimiento de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y al vínculo estrecho e inextricable que ha existido entre la FPNUL y los ciudadanos libaneses —sí, los ciudadanos libaneses— durante decenios. Se puso de relieve el importante papel

desempeñado por la FPNUL con arreglo a la resolución 1701 (2006) y la necesidad de cumplir todas las disposiciones de esa resolución. Me pregunto si Israel cumple las disposiciones de la resolución 1701 (2006). ¿Ha cesado Israel de violar la soberanía del Líbano por aire, tierra y mar? ¿Se ha retirado Israel de la parte norte de Al-Ghajar y de la zona circundante? Por consiguiente, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ponga fin, de una vez por todas, a todas las violaciones de la soberanía del Líbano que comete Israel.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Sr. Pascoe por su sustancial exposición informativa. La situación en el Oriente Medio sigue siendo inestable y muy delicada, aunque también presenta algunos aspectos positivos, sobre todo las conversaciones indirectas entre israelíes y palestinos a través de la mediación del Senador Mitchell. La reanudación de las conversaciones directas entre las partes sigue siendo una posibilidad, y no podemos desaprovecharla. En este sentido, nos preocupan mucho los informes de Israel acerca de sus planes de construir nuevas edificaciones en Jerusalén Oriental y de las recientes demoliciones de un número de viviendas árabes.

Moscú sigue considerando inaceptable toda medida unilateral que pudiera predeterminar el resultado de un arreglo entre israelíes y palestinos. Hacemos un llamamiento a la parte israelí para que actúe con moderación, de conformidad con la posición unida de la comunidad internacional sobre estas cuestiones, dada la delicadeza particular del problema de Jerusalén, cuyo destino debe decidirse mediante negociaciones sobre el estatuto final de los territorios palestinos. Es evidente que, si las partes pasan de conversaciones indirectas a un intercambio sustancial de opiniones sobre las cuestiones fundamentales que figuran en el programa bilateral, deberán abstenerse de adoptar decisiones y medidas que pudieran socavar los esfuerzos tendientes a crear un clima de confianza entre ellos.

El Cuarteto del Oriente Medio sigue siendo el instrumento primordial que respalda el proceso de paz, y el viaje que realizó recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, debería considerarse en ese contexto. Los Representantes Especiales del Cuarteto continúan su intensa labor cotidiana, incluso sobre el terreno, para lograr los objetivos establecidos por los líderes del Cuarteto en su última reunión celebrada en Moscú a fin de avanzar hacia el logro de una solución integral en el Oriente Medio.

Observamos alguna evolución en la situación relativa a Gaza. La flexibilización del embargo es una medida en la dirección correcta que, estamos convencidos, debería complementarse con otras medidas, como el restablecimiento de las condiciones que existían durante la concertación del Acuerdo de 2005 sobre los desplazamientos y el acceso, cuando representantes de la Unión Europea y de las autoridades palestinas legítimas estaban estacionadas en los cruces fronterizos de Gaza. Sin duda, el objetivo final de la comunidad internacional debería ser levantar completamente el bloqueo, garantizando, al mismo tiempo, los intereses de seguridad de Israel.

Aguardamos información adicional de las Naciones Unidas y de Israel sobre el estado de la investigación de las circunstancias relacionadas con el incidente de la Flotilla de la Libertad que se dirigía a Gaza.

Lamentablemente, una importante cuestión pendiente es la de la unidad entre los palestinos. Realizamos actividades basadas en principios en todos los niveles a fin de respaldar los esfuerzos para superar las diferencias en las filas palestinas. Hacemos un llamamiento a Hamas —y estamos procurando convencerlos— para que se adapte a la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina y a la Iniciativa de Paz Árabe, en favor de lo cual el Cuarteto se ha pronunciado reiteradamente. Se ha registrado alguna evolución en la posición de Hamas en esta dirección, y proseguiremos nuestra labor pertinente con esa organización.

Para concluir, reafirmo nuevamente la disposición de Rusia, en los foros internacionales y marcos bilaterales, de continuar sus esfuerzos para contribuir al logro de una solución amplia y justa en el Oriente Medio, cuyo elemento decisivo sería resolver la cuestión de Palestina, sobre la base de dos Estados, que permita la existencia de un Estado de Palestina independiente y viable, que coexista junto a Israel en condiciones de paz y seguridad. No hay ninguna otra alternativa.

Sr. Heller (México): Agradezco al Subsecretario Lynn Pascoe el informe que ha presentado relativo a la situación en el Oriente Medio. También agradezco a los representantes permanentes de Israel y de la Misión

Permanente de Observación de Palestina sus intervenciones.

Los acontecimientos ocurridos en las últimas semanas confirman nuevamente que la comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, deben seguir monitoreando la situación en el Oriente Medio y alentando la intensificación de las negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina, basadas en los acuerdos y obligaciones previamente concertados y en los esfuerzos diplomáticos en curso. Ello se ha hecho particularmente evidente tras el asalto a la Flotilla de la Libertad, ocurrido en aguas internacionales el pasado 31 de mayo, con consecuencias trágicas y preocupantes, no sólo por los hechos mismos, reprobables a todas luces, sino también porque han mostrado, una vez más, la fragilidad de la situación humanitaria en Gaza.

La declaración de la Presidencia aprobada por el Consejo de Seguridad el 1 de junio (S/PRST/2010/9) en el sentido de llevar a cabo una investigación pronta, imparcial, creíble y transparente de estos hechos, de conformidad con las normas internacionales, sigue siendo válida. México considera que las partes involucradas tienen no solo el derecho de establecer sus propias comisiones de investigación, sino también la obligación de hacerlo en aquellos aspectos que le competen.

En ese sentido, tomamos nota de los resultados de la comisión interna de investigación, establecida por Israel, los cuales se dieron a conocer el 12 de julio. Quedamos a la espera de las conclusiones del comité público independiente a fin de contar con resultados más amplios.

Sin embargo, dichas comisiones de carácter interno no pueden sustituir la creación de una comisión internacional en los términos de la Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad, sino que deben complementarla. Sólo en estas condiciones se podrán generar la cooperación y la confianza necesarias para que el resultado de las investigaciones sea creíble y aceptable para las partes interesadas. Por ello, alentamos al Secretario General a continuar sus gestiones a fin de crear una instancia que cumpla con los criterios señalados.

Asimismo, es indispensable también prevenir todo acto de provocación que pudiera generar un nuevo incidente similar al ocurrido el 31 de mayo. En ese sentido, toda entrega de asistencia humanitaria deberá realizarse a través de los canales establecidos.

Al tiempo que consideramos que el bloqueo a Gaza es insostenible y contraproducente, con severas consecuencias humanitarias para la población civil de la Franja, damos la bienvenida a la decisión de Egipto de levantar parcialmente el bloqueo, así como a la decisión de Israel de permitir el acceso de un mayor número de bienes a Gaza, restringiendo únicamente aquellos materiales susceptibles de afectar su seguridad. Reconocemos la importante labor del Cuarteto y de su representante al respecto, así como la de los representantes del sistema de las Naciones Unidas.

Si bien estos avances resultan positivos, el levantamiento del bloqueo debe ser completo. Como lo hemos señalado desde enero de 2009, y teniendo en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad por parte de Israel, consideramos que el mismo sólo se podrá lograr si viene acompañado del establecimiento de un mecanismo internacional de monitoreo que garantice una cesación del fuego duradera, la apertura completa de los cruces fronterizos y el control del tráfico ilícito de armas a Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

Igualmente, subrayamos la importancia de que se concrete cuanto antes el proceso de reconciliación interpalestino, que se ha llevado a cabo con el apoyo de Egipto. Ello es un paso indispensable para la construcción del futuro Estado palestino.

El diálogo franco y directo es la única vía para lograr una solución integral y definitiva para el conflicto en el Medio Oriente, que reafirme el reconocimiento al derecho de existencia de Israel y permita el establecimiento de un Estado palestino política y económicamente viable, que conviva en paz con Israel, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Hoja de Ruta, los Principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Por ello hemos respaldado la celebración de las llamadas “pláticas de proximidad”, siempre y cuando éstas conduzcan a la reanudación de las negociaciones directas, en un período razonable. Debemos estar conscientes de que la ventana de oportunidad que se abrió con el comienzo de estos contactos indirectos puede cerrarse sin que se logren avances significativos.

En tal virtud, alentamos a ambas partes a realizar todos los esfuerzos necesarios que lleven a la reanudación debidamente concertada de las negociaciones directas. Para ello, es indispensable que tanto Israel como la Autoridad Palestina cumplan con los principios contenidos en la Hoja de Ruta, que constituyen la base para la resolución de todas las cuestiones pendientes en este conflicto.

Igualmente, ambas partes deben evitar acciones que sean contrarias al derecho internacional y al derecho internacional humanitario, así como cualquier declaración provocativa o acto de violencia que pueda resultar en mayores tensiones. En ese sentido, resultan condenables las demoliciones en Jerusalén Oriental y la construcción de nuevos asentamientos. Tales prácticas en un territorio ocupado son contrarias al derecho internacional y violan las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra. Reiteramos que todas estas prácticas también, incluyendo la expansión de asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, con el llamado "crecimiento natural", representan además un serio obstáculo al proceso de paz. Instamos a Israel a cesar dichas prácticas.

Encomiamos los esfuerzos de la Autoridad Palestina para cumplir con sus compromisos en materia de seguridad y desarrollo económico en la Ribera Occidental. Al respecto, hemos tomado nota del impacto económico y humano positivo que ha tenido la iniciativa de Israel de levantar parcialmente las restricciones impuestas a la circulación de personas y bienes en la Ribera Occidental. Esperamos que estas acciones tengan un carácter definitivo y conduzcan al desmantelamiento completo e irreversible de todos los puestos de control, condición indispensable para el establecimiento de un Estado Palestino viable e independiente.

Estamos convencidos de que la mejora de las condiciones de vida de la población palestina, aunada al control efectivo de la seguridad en la Ribera Occidental, son elementos fundamentales para conseguir una paz duradera en el Medio Oriente. Por ello, apoyamos el plan del Primer Ministro Fayyad de construir las bases económicas e institucionales del futuro Estado palestino y hacemos un llamado al Cuarteto y a la comunidad internacional a continuar respaldando activamente este esfuerzo.

La paz en el Oriente Medio requiere de progresos en las distintas vertientes del conflicto en la región. Por ello, nos preocupa que continúen violándose las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, en particular a través de las incursiones cotidianas de las Fuerzas Armadas de Israel en el espacio territorial del Líbano, así como del descubrimiento de armas y explosivos en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano (FPNUL). Nos preocupan también los recientes actos de violencia presumiblemente organizados en contra del personal de FPNUL. Es necesario garantizar su seguridad y libertad de movimiento en la zona de operaciones y lograr una coordinación al más alto nivel entre las Fuerzas Armadas libanesas, el Gobierno y la FPNUL, a fin de evitar incidentes similares a los ocurridos el pasado 3 de julio. Hacemos un llamado tanto a Israel como al Líbano, así como a todos los actores involucrados, a cumplir las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a evitar toda retórica beligerante que pudiera conducir a una escalada de la violencia. Es fundamental fortalecer la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano.

Finalmente, consideramos que Israel y Siria deben reanudar cuanto antes un proceso de acercamiento mediante las modalidades que ambas partes consideren adecuadas, a fin de abordar una solución sobre el Golán ocupado que preserve la soberanía y los intereses de ambos Estados.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Acojo con agrado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio. Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su exposición informativa y a los Embajadores Gabriela Shalev y Riyad Mansour por sus comentarios.

Al reunirnos para otro debate trimestral sobre el Oriente Medio, mi delegación puede percibir ciertas mejoras en la situación sobre el terreno, pero, lamentablemente, mucho menos de lo que todos esperábamos. Es decepcionante verse obligados a reconocer que la región sigue estando tensa y que una solución se nos sigue escapando.

Lograr progresos sustantivos respecto del conflicto israelo-palestino es tal vez la cuestión pendiente más importante para el Consejo de Seguridad en la actualidad; se trata de un conflicto cuya solución tendría con toda certeza un efecto positivo en numerosas esferas. A largo plazo, el statu quo no

beneficia a nadie. Más bien, favorece el extremismo, nutre la decepción y desacredita la diplomacia.

En consecuencia, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de mediación del Gobierno de los Estados Unidos a través de conversaciones indirectas y esperamos que éstas lleven a negociaciones directas. No obstante, no debemos hacernos ilusiones: si no se logran progresos reales en las próximas semanas, la situación sobre el terreno probablemente no va a mejorar de manera sostenible. Por el contrario, el escaso apoyo obtenido, por ambas partes, para la participación en negociaciones indirectas podría verse seriamente erosionado. Este proceso llega a una etapa en que debe generar resultados.

Cuando se reanuden las conversaciones directas, la comunidad internacional tendrá que mantener su participación durante todo el proceso, porque la historia demuestra que para lograr progresos se necesitan incentivos externos firmes. En este contexto, el Brasil reitera su apoyo a la celebración de una conferencia internacional general sobre el Oriente Medio, una vez que estén dadas las condiciones apropiadas. Una mayor participación de los agentes pertinentes de fuera de la región podría resultar beneficiosa.

Un Estado palestino independiente, democrático y viable, que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente sigue siendo la única solución para el conflicto árabe-israelí y para la estabilidad de toda la región y del mundo.

El 1 de junio de 2010, el Consejo de Seguridad pidió una "investigación pronta, imparcial, creíble y transparente que sea conforme a las normas internacionales" (S/PRST/2010/9) sobre la acción de Israel contra una flotilla humanitaria dirigida a Gaza.

Tomamos debido conocimiento de la decisión de Israel de crear un grupo de investigación, con la participación de dos extranjeros respetables en calidad de observadores. Esta es una medida positiva. Sin embargo, el grupo no satisface los requisitos establecidos por el Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, la gravedad del incidente y el hecho de que el ataque haya tenido lugar en aguas internacionales y de que haya afectado a entidades y personas de distintos países, exige que la investigación se realice bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por ello, instamos al Secretario General a que prosiga las consultas sobre un acuerdo que satisfaga las exigencias del Consejo.

La trágica pérdida de vidas y las lesiones ocasionadas a los civiles como resultado de esa acción demostraron, una vez más, que el bloqueo de Gaza es insostenible desde el punto de vista político. Ello fue reconocido claramente por el Consejo de Seguridad en la declaración de la Presidencia del pasado mes de junio. Por tanto, acogemos con beneplácito la decisión de Israel de ampliar la lista de bienes que pueden ingresar a Gaza, incluidos los materiales de construcción para proyectos patrocinados por la comunidad internacional. Eso es particularmente positivo, ya que acelerará la labor de reconstrucción de la Franja, pendiente desde hace mucho tiempo

En este sentido, me complace informar al Consejo de que ayer el Presidente Lula promulgó una ley en virtud de la cual el Brasil donará a la Autoridad Palestina 25 millones de reales, alrededor de 15 millones de dólares, en principio por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), para ejecutar proyectos en apoyo de la reconstrucción y el desarrollo de Gaza.

También es positiva la decisión de Israel de mejorar la capacidad en el cruce de Kerem Shalom y ampliar sus horas de operación.

Sin embargo, estas medidas siguen siendo insuficientes. Israel debe encontrar los medios de conciliar las legítimas preocupaciones de seguridad con la normalización de la vida en la Franja. Es imperativo llevar a cabo una apertura inmediata y sostenida de los cruces. Urge reanudar las exportaciones periódicas desde Gaza para reactivar una economía que se ha visto paralizada por el bloqueo. La población de Gaza no debe verse obligada a sobrevivir gracias a la caridad internacional.

Una solución duradera de la crisis en Gaza puede crear una nueva lógica de paz, que tal vez no sólo favorezca las fuerzas en Palestina que son partidarias de la moderación y la reconciliación nacional, sino que también allane el camino para una reanudación firme del proceso de paz en su conjunto. La continuación del bloqueo, por otra parte, podría agravar la división entre los palestinos y obstaculizar la creación de un Estado palestino viable en el futuro.

Las políticas israelíes que prejuzgan el resultado de las negociaciones y cambian a la fuerza la demografía de la Ribera Occidental y de Jerusalén Oriental dificultan aún más la reanudación de las negociaciones. Reiteramos la necesidad de la cesación permanente de todas las actividades relacionadas con los asentamientos. Por su parte, los palestinos deben superar sus divisiones de larga data, controlar a los extremistas, incluso en Gaza, detener por completo el lanzamiento de cohetes contra Israel y fortalecer la gobernanza democrática. En este contexto, celebramos y respaldamos los esfuerzos del Primer Ministro, Sr. Salam Fayyad, para ejecutar su programa de dos años relativo a la creación de un Estado.

Debemos seguir evitando la reanudación del conflicto entre el Líbano e Israel. Por ello, todas las partes deben cumplir fielmente las obligaciones contraídas con arreglo a la resolución 1701 (2006). También instamos a la comunidad internacional a que ayude al Líbano a consolidar la capacidad del Estado, en particular sus fuerzas armadas, y a facilitar al Gobierno central el ejercicio de su autoridad en todo el país.

Sr. Onanga Ndiaye (Gabón) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, por la clara exposición informativa que acaba de ofrecernos. También me sumo a los miembros del Consejo que me precedieron para agradecer a los Embajadores de Palestina y de Israel la información proporcionada.

Mi delegación desea reiterar su preocupación por la falta de progresos desde nuestro debate más reciente sobre esta cuestión (6340ª sesión). Ello demuestra con acierto la urgente necesidad de zanjar las diferencias entre los palestinos y los israelíes, a medida que nos acercamos al fin de la congelación de los nuevos asentamientos israelíes.

Mi delegación quisiera acoger con satisfacción la nueva dinámica inspirada por la comunidad internacional, en particular las recientes iniciativas de los Estados Unidos, Egipto, Marruecos, el Cuarteto y las Naciones Unidas, para promover la reanudación de las conversaciones directas entre las partes, de conformidad con sus obligaciones respectivas y las disposiciones de la Hoja de Ruta.

Por ello, celebro la reunión regional para África organizada por las Naciones Unidas los días 1 y 2 de julio de 2010 en Rabat, sobre el fortalecimiento del apoyo de África a una solución justa y duradera de la cuestión de Jerusalén. Al final de la reunión, se reafirmó que la única solución del conflicto israelo-palestino consiste en un acuerdo negociado entre las partes, y que sólo mediante una solución de dos Estados, con un Estado palestino independiente y viable que viva en paz y seguridad junto a Israel y sus otros vecinos, se podrá lograr la paz en la región.

Como recordó el Secretario General, la situación en el Oriente Medio se mantendrá tensa si no llegamos a una solución general, que tenga en cuenta todos los aspectos del problema. Mi delegación considera que es importante encontrar soluciones para las preocupaciones de Israel en materia de seguridad, así como para la cuestión de los asentamientos en la Ribera Occidental, la demarcación de las fronteras entre los dos Estados de conformidad con la resolución 242 (1967) y el Cuarto Convenio de Ginebra, el estatuto de Jerusalén y el respeto de los derechos humanos y del derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

También podrá encontrarse una solución política en el Oriente Medio al resolver la cuestión de la seguridad, como propugnó el Cuarteto en su declaración de 21 de junio pasado. Sin embargo, la seguridad debe ser una realidad para ambas partes. Por consiguiente, mientras que para el Gobierno de Israel la seguridad es sinónimo del fin del contrabando de armas, para la Autoridad Palestina representa el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Además, el Gabón celebra los recientes esfuerzos del Gobierno de Israel encaminados a ajustar su política con respecto a Gaza, en particular autorizando el ingreso de bienes adicionales, como materiales de construcción, permitiendo así a las Naciones Unidas y la comunidad internacional prestar ayuda a la población de Gaza.

También acogemos con satisfacción la revisión en curso del plan para la administración de Judea y Samaria, en particular las medidas relacionadas con el empleo y la libre circulación de personas y bienes. Sin embargo, estamos a favor del levantamiento total de las restricciones, incluso en los cruces fronterizos. También pedimos la liberación por las partes de todos los presos políticos, incluido el soldado israelí Gilad Shalit.

En cuanto a Jerusalén Oriental, mi delegación expresa su pesar por la destrucción de bienes de que

fueron víctimas las familias palestinas el 13 de julio pasado en ciertos distritos. Deploramos este acto unilateral de provocación, que constituye una violación del derecho internacional y que socava los esfuerzos encaminados a reanudar las negociaciones y fortalecer la confianza mutua.

Además, seguimos plenamente comprometidos a encontrar una solución mediante negociaciones pacíficas y constructivas, que permitan integrar los aspectos jurídicos, religiosos, sociales y medioambientales de Jerusalén Oriental. Consideramos que las negociaciones deberían ceñirse a las fronteras indicadas en las resoluciones de 1967 y al Cuarto Convenio de Ginebra.

Varios miembros del Consejo han sostenido con toda razón que, aunque no debemos descuidar los síntomas de la enfermedad, deberíamos centrarnos más en las raíces de la propia enfermedad. Por lo tanto, mi país sigue convencido de que es urgente intensificar las negociaciones no sólo de manera que se puedan establecer contactos directos, sino también a fin de alcanzar una paz duradera, que, quisiéramos recordar, entraña la creación de un Estado palestino viable. Por lo tanto, instamos a las partes a que hagan prueba de moderación evitando toda iniciativa unilateral y toda provocación. Invitamos de nuevo a los asociados internacionales a que sigan promoviendo un clima de cooperación entre las partes y en toda la región.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pascoe por su exposición informativa de esta mañana y a los representantes palestino e israelí por sus observaciones.

La paz en el Oriente Medio reviste gran prioridad para el Reino Unido. Cada mes que transcurre sin que logremos una solución duradera, la situación en Israel y Palestina se convierte más en un catalizador para el resentimiento, la violencia y el extremismo. Por lo tanto, redunda en interés de este Consejo, responsable de la paz y la seguridad internacionales, y del resto de la comunidad internacional promover entre las partes unas negociaciones directas que lleven a una paz duradera.

El fin de la moratoria sobre los asentamientos israelíes y el apoyo de la Liga de los Estados Árabes a las conversaciones indirectas de septiembre ponen de relieve la urgente necesidad de progresar hacia una solución de dos Estados al conflicto israelo-palestino. La única solución a largo plazo es un Israel seguro y reconocido universalmente que conviva con un Estado palestino soberano y viable, con Jerusalén como capital de ambos Estados, y con una solución justa a la cuestión de los refugiados.

Continuamos apoyando firmemente los esfuerzos de los Estados Unidos en las conversaciones indirectas. Es indispensable que las negociaciones se centren en resolver las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Animamos a las partes a que procedan a negociaciones directas lo antes posible. Ambas partes deben evitar acciones que menoscaben el proceso de paz. Para Israel, esto significa prorrogar indefinidamente la moratoria sobre los asentamientos y garantizar que también se aplique al Jerusalén Oriental ocupado. La reciente expedición de permisos para la construcción de 32 nuevas viviendas en Pisgat Ze'ev y el derribo de tres viviendas en Jerusalén Oriental son precisamente el tipo de actos de provocación que hay que evitar. Continuamos pidiendo un cese completo de todas las actividades de asentamientos tanto en la Ribera Occidental como en Jerusalén Oriental. Los asentamientos son ilegales con arreglo al derecho internacional y deben terminar.

Por su parte, los palestinos y los Estados árabes no deben eludir su responsabilidad de aprovechar la oportunidad que presentan los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos. Los dirigentes palestinos deben estar dispuestos a tomar decisiones firmes en beneficio de su pueblo y deben contar con el apoyo que necesitan de los Estados árabes para que las negociaciones lleguen a una conclusión duradera. Deben cesar por completo los ataques con cohetes hacia el sur de Israel y Hamas y otros grupos militantes deberían renunciar a la violencia de una vez por todas. Tal como ha dicho el Sr. Pascoe, cabe deplorar en particular los ataques de Hamas contra los campamentos de verano para niños de Gaza del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

En cuanto al incidente de 31 de mayo relacionado con la flotilla de Gaza, reitero nuestro profundo pesar por las vidas que se perdieron. Es importante que se rindan cuentas. Acogemos con agrado los esfuerzos del Secretario General con ese objetivo. La comisión pública independiente israelí debería proceder de manera rápida, transparente y rigurosa, con acceso a todas las pruebas disponibles. Estaremos en mejores condiciones de llegar a más conclusiones una vez se esclarezca la conducción de la investigación.

Ese incidente y la amenaza a otras flotillas ponen de manifiesto lo que todos sabemos: que la situación en Gaza es insostenible. Junto con la Unión Europea y el Cuarteto, hemos pedido a Israel que palie las restricciones sobre el acceso y permita el restablecimiento de la normalidad económica. La reciente decisión de Israel de pasar de una lista de 120 artículos permitidos a una lista de artículos específicamente prohibidos es positiva. Demuestra que es posible disminuir la presión sobre los ciudadanos de Gaza sin que por ello se vea afectada la seguridad de los ciudadanos de Israel. Sin embargo, esto debe traducirse en cambios reales sobre el terreno. Eso significará fomentar la capacidad en los cruces, poner en marcha proyectos vitales de reconstrucción y garantizar que los ciudadanos de Gaza puedan tanto exportar como importar artículos. El Reino Unido está dispuesto a apoyar esto.

Seguimos pidiendo la liberación inmediata de Gilad Shalit, que está retenido como rehén en Gaza desde junio de 2006. Es inaceptable que cuatro años después todavía esté retenido por Hamas, privado de sus derechos humanos más básicos.

Una solución al conflicto árabe-israelí redunda en interés de todos nosotros. Queremos que la nueva generación de palestinos crezca con esperanza, no desesperación, que crea en una solución pacífica con Israel y que no sea pobre y susceptible al reclutamiento terrorista. Queremos que la próxima generación de israelíes viva sin miedo a los ataques con cohetes y pueda disfrutar de relaciones pacíficas con sus vecinos árabes. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de contribuir a conseguir ese objetivo.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Ante todo, como otros oradores, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por habernos puesto al día esta mañana de los hechos ocurridos recientemente en el Oriente Medio. También damos las gracias al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por su presencia hoy aquí y por sus aportaciones a nuestro debate.

Austria se suma a la declaración que formulará la delegación de la Unión Europea en nombre de la Unión en nuestro debate de hoy.

La moratoria parcial de diez meses sobre los asentamientos que el Gobierno israelí decretó está a punto de vencer. El fin del plazo de cuatro meses para las conversaciones indirectas, después del cual la Liga de los Estados Árabes deseaba evaluar los resultados, también se acerca rápidamente. Por lo tanto, las próximas semanas serán cruciales para lograr progresos en los esfuerzos de paz del Oriente Medio. Esos esfuerzos deben sentar la base de un proceso de negociación duradero; de lo contrario, pasarán a engrosar la larga lista de oportunidades perdidas y beneficiarán a aquellos que se oponen a la paz. Los miembros del Cuarteto están plenamente comprometidos a ayudar a las partes a volver a la mesa de negociaciones. Valoramos los esfuerzos extraordinarios emprendidos por el Enviado Especial de los Estados Unidos, Senador Mitchell, para determinar los puntos en común a fin de iniciar el proceso hacia la aplicación de una solución de dos Estados.

Austria pide a ambas partes que cumplan con las obligaciones que acordaron con arreglo a la Hoja de Ruta y se abstengan de toda política que pueda menoscabar el espíritu de negociación de buena fe. Las actividades israelíes de asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, el derribo de viviendas y la continuación de la construcción de la barrera de separación en territorio palestino siguen constituyendo grandes obstáculos para la paz. En este contexto, al igual que otros, deseamos expresar nuestra gran preocupación por el reciente derribo de viviendas en varios barrios de Jerusalén Oriental, así como las decisiones de reanudar y continuar la construcción de asentamientos.

La confianza en el proceso de paz dependerá de los cambios visibles y tangibles que se produzcan sobre el terreno. Austria ha reconocido sistemáticamente el derecho de Israel de proteger a sus ciudadanos de los ataques indiscriminados procedentes de Gaza. Reiteramos nuestro llamamiento para que se ponga fin de inmediato a todos esos ataques. Por otro lado, continuamos creyendo que las inquietudes en materia de seguridad no pueden justificar el bloqueo de Gaza. Ese bloqueo es inaceptable, insostenible y contraproducente. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la voluntad de Israel de revisar sus políticas relativas a las importaciones en la Franja de Gaza. Estamos convencidos de que la perspectiva de reconstrucción, las nuevas oportunidades de empleo y el aumento de la libertad de movimiento pueden contribuir a un cambio positivo de actitud, y dar marcha atrás a la actual tendencia preocupante de

involución del desarrollo, como afirman los expertos de las Naciones Unidas.

Acogemos con satisfacción la decisión de Israel de permitir, como primera medida, la importación de materiales de construcción para los proyectos supervisados por las Naciones Unidas. Esas medidas van en la dirección correcta. Al mismo tiempo, aún no realizan el cambio fundamental de política que coadyuve a una solución duradera para la situación en Gaza que los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea pidieron en las conclusiones del último Consejo de la Unión.

Instamos firmemente a Israel a que permita la reconstrucción a gran escala, cree las condiciones para la reanudación plena de las actividades productivas, permita las exportaciones de los productos agrícolas y los bienes industriales tan pronto como pueda reanudarse la producción y, más importante aún, permita la libertad de circulación a la población civil que vive en la Franja de Gaza.

A Austria le preocupan profundamente los recientes ataques cometidos contra las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales en Gaza, incluidos, como ya otros han mencionado, el vandalismo de un campamento de verano para niños del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Hamas, como la autoridad de facto en Gaza, tiene la responsabilidad de velar por la seguridad y el funcionamiento sin trabas de las operaciones de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

En cuanto al seguimiento de la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 1 de junio respecto de las operaciones militares contra la flotilla de Gaza (S/PRST/2010/9), deseamos reiterar la importancia de que se realice una investigación pronta, imparcial, creíble y transparente, que se ajuste a las normas internacionales, para esclarecer todos los hechos. Por consiguiente, respaldamos los esfuerzos en curso del Secretario General y pedimos a Israel que responda de manera favorable a su propuesta de que se lleve a cabo una investigación internacional.

Austria acoge con satisfacción la constante tendencia a aumentar la estabilidad y el crecimiento económico en la Ribera Occidental, en particular porque al parecer no sólo obedece a la asistencia externa sino también a la mejora de la seguridad general y de una serie de esfuerzos de reforma exitosos llevados a cabo por la Autoridad Palestina. Sin embargo, la decisión adoptada el mes pasado de posponer las elecciones municipales fue un revés doloroso en los esfuerzos de la Autoridad Palestina por crear las instituciones de un Estado futuro. Pedimos a los representantes políticos de Palestina que realicen esfuerzos de reconciliación con seriedad y acuerden una plataforma política sobre la base de los principios del Cuarteto y la búsqueda de la paz, la democracia y el estado de derecho. La división actual entre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza pone en peligro las perspectivas de éxito de la aplicación de la solución de dos Estados.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Deseo comenzar agradeciendo al Secretario General Adjunto Pascoe su amplia exposición informativa. Agradecemos y respaldamos plenamente los esfuerzos del Secretario General y de los funcionarios de las Naciones Unidas sobre el terreno.

En estos momentos estamos a mitad de camino en cuanto a la duración que se esperaba que tuvieran las conversaciones indirectas antes de proceder a las negociaciones directas previstas. Respaldamos plenamente ese proceso y los esfuerzos de los Estados Unidos. Sin embargo, no hemos visto casi ningún avance ya que la parte israelí no ha renunciado a su enfoque actual. Durante las últimas semanas, Israel ha continuado su activa construcción de asentamientos y ha anunciado proyectos futuros integrales en los territorios ocupados. Los hechos indican que la ampliación de los asentamientos israelíes en realidad ha aumentado desde que Israel declaró la suspensión de la construcción.

Israel también ha seguido aplicando su política de demolición y desalojo de las viviendas palestinas. La semana pasada, los israelíes destruyeron por lo menos seis edificios palestinos en Jerusalén Oriental. La municipalidad israelí de Jerusalén está preparando también la demolición de hasta 100 viviendas en Jerusalén Oriental, comenzando a partir del próximo mes. Israel tampoco ha detenido su política de privar a los palestinos que viven en Jerusalén de sus derechos de residencia. Entre las víctimas figuraban cuatro miembros elegidos del Consejo Legislativo Palestino.

Esas políticas no son en absoluto compatibles con el entendimiento de la paz permanente, ni contribuyen en modo alguno al fomento de la confianza entre las partes: sencillamente obstruyen el proceso de paz. A

estas alturas, se debería haber comprendido que Israel no tiene nada que ganar llevando a cabo esas políticas. El desmedro de los esfuerzos de paz y el intento de prejuzgar el resultado de las negociaciones sólo perjudican sus intereses, su posición en la comunidad internacional y sus expectativas para el futuro. En particular, las políticas de Israel encaminadas a cambiar el estatuto y la estructura de Jerusalén son deplorables y tienen repercusiones de gran alcance.

Israel ha logrado algunas mejoras en cuanto al permiso de entrada de bienes y materiales en Gaza. Sin embargo, ello no ha cambiado el hecho de que el bloqueo impuesto a Gaza sigue en vigor. El bloqueo continúa, y también el sufrimiento del pueblo palestino en Gaza puesto que no se le permite realizar ninguna actividad económica normal, exportar sus productos, importar los materiales necesarios ni circular libremente. El 80% de los palestinos que viven en Gaza sigue dependiendo del apoyo de las organizaciones internacionales de asistencia. El 65% de la población vive por debajo del umbral de pobreza, y la tasa de desempleo es del 34%.

Acogemos con satisfacción la sensibilización y sensibilidad crecientes de la comunidad internacional respecto del sufrimiento de los palestinos en Gaza. El bloqueo impuesto a Gaza es un medio de castigo colectivo. Es inaceptable e inmoral, y envenena la región. El suplicio de los palestinos en Gaza llegará a su fin únicamente cuando se levante completamente el bloqueo, conforme se estipula en la resolución 1860 (2009).

El 31 de mayo de 2010, las fuerzas militares israelíes atacaron un convoy humanitario civil en aguas internacionales, resultando muertos nueve civiles. De conformidad con la declaración de la Presidencia aprobada por el Consejo de Seguridad el 1 de junio (S/PRST/2010/9), en la que se pedía que se realizara una investigación pronta, imparcial, creíble y transparente con arreglo a las normas internacionales, el Secretario General propuso oficialmente la creación de un grupo de investigación internacional. Aceptamos la propuesta del Secretario General, y seguimos apoyando sus esfuerzos por crear ese grupo. Esperamos que pueda lograr pronto el establecimiento de un grupo de investigación independiente e imparcial, como espera.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Pascoe, por su exposición informativa. Doy también las gracias a la Representante Permanente del Estado de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

Deseo ocuparme de cuatro aspectos, comenzando por la cuestión de Gaza, que ha estado en las noticias en primera plana debido al episodio de la flotilla. Francia condenó el uso desproporcionado de la fuerza. Deseamos que se aplique plenamente la declaración de la Presidencia de 1 de junio de 2010 (S/PRST/2010/9), en la que el Consejo de Seguridad pide que se realice una investigación pronta, imparcial, creíble y transparente, de conformidad con las normas internacionales. Esperamos que los esfuerzos de las partes interesadas, a saber, Turquía, el Estado de Israel y el Secretario General, permitan alcanzar ese objetivo.

Además, el episodio de la flotilla ha puesto de relieve lo que se ha venido diciendo durante algún tiempo en este foro: el bloqueo de la Franja de Gaza no es sólo inaceptable, sino también contraproducente. Acogemos con beneplácito la decisión de los gobiernos responsables de volver a examinar esa política. En particular, el anuncio del Gobierno de Israel de las medidas tendientes a disminuir las restricciones es positivo, y esperamos que se aplique plenamente. Consideramos que sería oportuno ir más lejos, a fin de mejorar la vida de la población civil y de permitir también la recuperación económica de Gaza. Me refiero concretamente a medidas como el aumento de la capacidad de los cruces, la reanudación de las exportaciones y la liberalización de las condiciones que rigen la circulación de personas hacia la Franja de Gaza y desde ella.

La Unión Europea sigue muy de cerca la situación, como lo demuestra la visita a principios de semana de la Alta Representante Ashton. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea también han manifestado que están dispuestos a que la Unión contribuya al establecimiento de un mecanismo que permita la plena aplicación de la resolución 1860 (2009).

También señalo la necesidad de que se ponga fin de inmediato a toda violencia, en particular los ataques con cohetes dirigidos hacia el sur de Israel. Además, solicitamos la liberación inmediata e incondicional de Gilad Shalit, cuestión que en mi país se sigue con suma atención.

El incidente relativo a la flotilla también ha puesto de manifiesto la necesidad de reintegrar el territorio de Gaza en el proceso de paz. Para ello, una de nuestras mayores prioridades debería ser alentar los esfuerzos de mediación actuales en favor de la reconciliación entre los palestinos.

Mi segunda observación es que no debemos perder de vista el hecho de que el principal objetivo sigue siendo el reinicio inmediato del proceso de paz. No hay alternativa a la reanudación de negociaciones para crear un Estado de Palestina viable y contiguo, que coexista junto a Israel dentro de fronteras seguras y reconocidas sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe. Esa también es la posición de la Unión Europea, como lo indicará el actual jefe de su delegación en su declaración, a la que Francia se adhiere.

La comunidad internacional debe comprometerse a ayudar en las negociaciones y a garantizar los parámetros de un acuerdo final que permita a las partes reanudar el diálogo. Estamos trabajando en estrecha colaboración con las autoridades de los Estados Unidos y de Egipto para definir los términos de un marco internacional que permita la reanudación de las negociaciones.

Mi tercera observación es que se necesitan cambios sobre el terreno a fin de crear condiciones favorables para reanudar las negociaciones. La situación en Jerusalén sigue siendo preocupante. Por consiguiente, deploramos la reciente demolición de viviendas en barrios árabes de la ciudad. Al igual que la destrucción de viviendas palestinas, las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental son inaceptables y constituyen una provocación. No puede haber una paz que excluya a Jerusalén, ciudad que —como dijo el Presidente de la República Francesa en su declaración formulada ante el Knesset el 23 de junio de 2008— es probable que llegue a ser la capital de los dos Estados.

Los asentamientos en los territorios palestinos siguen siendo un obstáculo importante para el logro de una solución. La decisión del Gobierno de Israel de anunciar una suspensión de 10 meses respecto de los nuevos permisos de construcción y edificación en la Ribera Occidental fue una medida en la dirección correcta que debería aplicarse plenamente. La paz no será posible sin la plena cesación de la construcción de asentamientos ilegales. Como señalara el Presidente de Francia, los asentamientos dificultan la creación de un Estado de Palestina y, por lo tanto, no contribuyen a la seguridad de Israel; por el contrario, intensifican los peligros.

La aplicación por las autoridades de Israel de medidas de fomento de la confianza sobre el terreno probablemente serviría para promover la reanudación rápida de las conversaciones indirectas que todos esperamos. Por ejemplo, podrían liberarse prisioneros, podrían ampliarse las zonas A y B y podrían seguir levantándose las restricciones al desplazamiento y el acceso en la Ribera Occidental. Por su parte, la Autoridad Palestina debe proseguir sus esfuerzos para fortalecer el sector de la seguridad y establecer el estado de derecho. La lucha despiadada contra el terrorismo debe seguir siendo una prioridad.

Mi cuarta y última observación es que la comunidad internacional debe prestar un respaldo firme a la Autoridad Palestina y al Presidente Abbas para consolidar las instituciones del futuro Estado de Palestina. Para Israel, el desafío es contribuir con mayor firmeza a ese proceso, particularmente en la Ribera Occidental. Se han adoptado algunas medidas sobre el terreno, pero no son suficientes. Los palestinos deben comprender que los hechos sobre el terreno darán lugar al fin de la ocupación, en particular en lo que respecta a la libertad de desplazamiento y acceso.

En este sentido, reiteramos nuestro apoyo al plan del Primer Ministro palestino, Sr. Fayyad, que se inscribe en la perspectiva de la Conferencia de Paris celebrada en diciembre de 2007, para crear un Estado de Palestina dentro de un plazo determinado. Para mantener la dinámica de apoyo internacional creada por la Conferencia, el 1 de julio pasado el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Bernard Kouchner, celebró otra reunión de seguimiento con los Copresidentes en presencia del Primer Ministro, Sr. Fayyad, y del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Sr. Ahmed Aboul Gheit.

Reitero que nuestro primer objetivo es la reanudación urgente de las negociaciones, no solamente sobre cuestiones que preocupan a israelíes y palestinos, sino también sobre otros aspectos regionales del proceso de paz. Por consiguiente, trabajamos con el fin de crear las condiciones propicias para que se reanuden las conversaciones entre Israel y Siria. También seguimos realizando esfuerzos en el Líbano, y exhortamos a las partes a que apliquen la resolución 1701 (2006), lo que garantizaría la paz entre

los dos países. En este contexto, reafirmamos el papel decisivo desempeñado por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. La Fuerza debe poder cumplir su mandato con la plena cooperación de las partes.

La comunidad internacional y el Consejo tienen un importante papel que desempeñar porque la situación en el Oriente Medio nos preocupa a todos. Francia está dispuesta a cumplir plenamente su parte en ese empeño. Para ello, el Presidente de Francia ha convocado una cumbre de paz, organizada en cooperación con todos los protagonistas interesados, para respaldar los esfuerzos de los Estados Unidos y contribuir a la reanudación de las conversaciones entre las dos partes.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su amplia exposición. También agradezco al observador de Palestina y a la representante de Israel sus declaraciones.

A mi delegación le preocupa que la situación en el Oriente Medio siga siendo delicada y tensa. Es lamentable que, a pesar de los esfuerzos regionales e internacionales que se realizan para reiniciar negociaciones directas entre Israel y Palestina, no se haya registrado un avance tangible. No obstante, encomiamos los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos y del Cuarteto.

Alentamos a Israel y a Palestina a que adopten medidas prácticas para iniciar negociaciones directas. Al hacerlo, se podrá lograr una paz amplia y duradera, basada en la visión de dos Estados democráticos —Israel y Palestina— que coexistan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. En última instancia, la paz duradera en el Oriente Medio se logrará mediante los esfuerzos y el acuerdo de ambas partes.

Encomiamos los esfuerzos constantes que realizan los palestinos para cumplir con las obligaciones que les incumben de conformidad con la Hoja de Ruta, en particular en el sector de la seguridad, la consolidación del Estado y el desarrollo económico. Sin embargo, nos preocupan las divisiones entre algunos grupos palestinos, y exhortamos a los palestinos a que superen sus diferencias y forjen la unidad.

Las constantes actividades de asentamiento que lleva a cabo Israel en Jerusalén Oriental es un motivo de gran preocupación. Instamos a Israel a que paralice todas las actividades de asentamiento, incluido el crecimiento natural. Además, estamos preocupados por los recientes incidentes causados porque se han emitido órdenes de demolición adicionales en Jerusalén Oriental.

En lo que respecta a Gaza, nos inquieta la grave situación humanitaria causada por el bloqueo. Celebramos los recientes esfuerzos de Israel por flexibilizar el bloqueo, lo que ha facilitado el inicio de algunos proyectos de las Naciones Unidas y ha permitido que entraran más mercancías a Gaza. Sin embargo, esto no es suficiente. Pedimos a Israel que abra plenamente las fronteras y levante el bloqueo.

En lo referente al incidente de la flotilla, respaldamos la realización de una investigación imparcial, fiable y transparente que se adecue a las normas internacionales, tal y como se solicitó en la declaración de la Presidencia del Consejo de 1 de junio pasado (S/PRST/2010/9).

En enero de 2009, el Consejo expresó su preocupación por las violaciones de la cesación del fuego y por el deterioro de la situación en Gaza. Nos preocupa que las violaciones persistan actualmente. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que den muestras de suma moderación y eviten que la situación se siga agravando. Exhortamos a que la resolución 1860 (2009) se aplique plenamente.

Los ataques perpetrados contra los campamentos de verano del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) el pasado mes en Gaza, en los que se incendió su centro de recreo, fueron lamentables. Nos satisface enterarnos de que el OOPS reconstruirá los campamentos para continuar con sus programas de verano, que son importantes para el bienestar físico y psicológico de los ciudadanos de Gaza.

En cuanto al Líbano, felicitamos al Gobierno de unidad nacional por sus esfuerzos por ampliar un consenso nacional que se ha traducido en estabilidad interna. Las continuas violaciones de la resolución 1701 (2006), como las violaciones del espacio aéreo libanés, las violaciones terrestres de la Línea Azul y la falta de aplicación del embargo de armas, son motivos de gran preocupación. La integridad territorial y la soberanía del Líbano deben respetarse, y pedimos a

todas las partes que apliquen plenamente la resolución 1701 (2006).

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): Deseo agradecer al Secretario General Adjunto Sr. Pascoe, su exposición informativa. También he escuchado con atención las declaraciones del observador de Palestina y de la representante de Israel.

La actual situación en el Oriente Medio sigue siendo compleja y volátil. El pronto fin de la tensión y el enfrentamiento y el logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio son deseos que comparte la comunidad internacional. Como ha hecho siempre, China sostiene que las negociaciones políticas son la única vía para resolver la cuestión del Oriente Medio. Respaldamos las negociaciones entre Palestina e Israel encaminadas a que puedan vivir en paz el uno junto al otro como dos Estados.

Acogemos con agrado el inicio de las conversaciones indirectas entre Palestina e Israel, e instamos a que ambas partes fortalezcan su fe en las negociaciones pacíficas y resuelvan las cuestiones de la seguridad, las fronteras, los asentamientos, los refugiados y el estatuto de Jerusalén de manera justa, amplia y sostenible. En esta fase, la comunidad internacional debe hacer mayores esfuerzos para proporcionar un nuevo impulso a las negociaciones, a fin de insuflar nuevas energías al proceso de paz del Oriente Medio.

Las partes interesadas deben demostrar voluntad política, fortalecer la confianza mutua, hacer compromisos valientes y evitar cualquier acción que pueda socavar la confianza mutua, obstaculizar las negociaciones o prejuzgar el resultado de las negociaciones. Nos oponemos a la reciente aprobación por Israel de la construcción de nuevas viviendas en Jerusalén Oriental y su demolición de estructuras palestinas. Esto no sólo ha complicado la situación, sino que también perjudica el proceso de negociaciones. Instamos a Israel a que detenga la construcción de todos los asentamientos y del muro en el territorio palestino ocupado, incluidas la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

La situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, sobre todo en la Franja de Gaza, sigue siendo sombría. El bloqueo de Israel ha causado grandes sufrimientos a más de un millón de residentes de Gaza, cuyos derechos a la vida y al desarrollo han sido objeto de graves violaciones. Esa situación es inaceptable y no debe mantenerse. Instamos a la comunidad internacional a que siga examinando de cerca esos acontecimientos y preste una mayor asistencia a la población de Gaza.

Acogemos con agrado el hecho de que recientemente Israel haya atenuado sus restricciones a la circulación de cierta asistencia humanitaria y de bienes comerciales a Gaza, e instamos a Israel a que ponga fin enteramente a su bloqueo de Gaza y permita a la población de Gaza reanudar su vida diaria digna, retomar sus medios de vida y recobrar su espacio para el desarrollo.

El ataque israelí perpetrado el 31 de mayo pasado contra una flotilla que transportaba asistencia humanitaria a Gaza fue lamentable. Tales incidentes no deben volver a producirse. Apoyamos la realización de investigaciones justas, imparciales, verosímiles y transparentes que se ajusten al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y se fundamenten en los principios establecidos en la Declaración de la Presidencia del 1 de junio pasado (S/PRST/2010/9).

Como siempre ha hecho, China apoya a Palestina y su justa causa de crear un Estado independiente. Esperamos que todas las partes palestinas colaboren en el interés nacional a largo plazo y sigan unidas en sus esfuerzos por crear un Estado de Palestina independiente y por garantizar un futuro brillante de paz y de desarrollo estable. China es partidaria de que se cree pronto un Estado de Palestina independiente mediante la solución de dos Estados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe, el principio de territorio por paz y la Hoja de Ruta, para que Palestina e Israel puedan vivir en paz uno junto al otro como dos Estados. Seguiremos, en conjunción con la comunidad internacional, haciendo grandes esfuerzos a ese fin.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Nigeria.

Yo también quisiera agradecer al Sr. Lynn Pascoe su exposición informativa exhaustiva sobre la actual situación en el Oriente Medio. Está claro que, en las semanas que siguieron a los trágicos acontecimientos del 31 de mayo, todas las partes han tenido que aprender importantes lecciones. Si bien el incidente y sus consecuencias son extremadamente lamentables, acogemos con agrado la decisión de las autoridades israelíes de atenuar las restricciones relativas a los

bienes que entran por tierra a la Franja de Gaza. A pesar de que esta medida es encomiable, consideramos que un levantamiento completo e incondicional de la prohibición es imperativo para poner fin a la crisis humanitaria que es resultado del bloqueo de Gaza. El bloqueo es, ciertamente, un castigo colectivo impuesto contra la población inocente de Gaza, y esperamos que Israel cumpla sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Encomiamos el papel positivo desempeñado por las autoridades egipcias para evitar un nuevo enfrentamiento, al permitir que un buque que transportaba artículos de asistencia descargara en Al-Arish, desde donde fueron transportados en camiones al cruce de Rafa, en dirección a Gaza. Alentamos a que todas las partes den muestras de esa prudencia y circunspección al gestionar situaciones similares en el futuro para evitar el uso de la fuerza.

Tomamos conocimiento de la decisión de Israel de encomendar a un grupo de investigación dirigido por el Magistrado retirado Jacob Turkel, del Tribunal Supremo israelí, que investigue el incidente de la flotilla. Será necesario que, en su trabajo, ese grupo cumpla con las normas internacionales de independencia y transparencia, como se prevé en la declaración de la Presidencia de 1 de junio pasado (S/PRST/2010/9). Los resultados del grupo deben contribuir a lograr la credibilidad y la legitimidad. En efecto, Israel tiene margen de maniobra para estudiar la oferta bienintencionada del Secretario General de facilitar una investigación imparcial e independiente del incidente de la flotilla.

Pese a que los últimos meses han puesto a prueba a la región, los próximos meses pueden ser incluso más difíciles. La demolición de viviendas palestinas la semana pasada y la aprobación del nuevo asentamiento en Jerusalén Oriental sin duda enardecerán los ánimos y darán lugar a reacciones. En consecuencia, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que se abstenga de llevar a cabo actos deliberados de provocación. En el mismo sentido, instamos a los palestinos a que den muestras de moderación y se abstengan de usar una retórica incendiaria, así como de cometer actos de violencia. La confianza mutua es lo que ambas partes necesitan para iniciar conversaciones directas, aprovechando los beneficios que han aportado las recientes rondas de conversaciones indirectas. El tiempo está agotándose con rapidez, y la fe en la esperanza de lograr una solución de dos Estados en 24 meses, como se prevé en la declaración del Cuarteto del Oriente Medio formulada el 19 de marzo de 2010 en Moscú, se está erosionando cada vez más.

A fin de recobrar el ímpetu, instamos a todos los interlocutores, incluida la Liga de Estados Árabes, a no cejar en su determinación de lograr una paz duradera en el Oriente Medio. A este respecto, acogemos con agrado los esfuerzos del Enviado Especial para el Oriente Medio, Senador George Mitchell, para que Israel y los palestinos celebren nuevas conversaciones. También acogemos con agrado la visita que Catherine Ashton hizo a la región, como iniciativa encaminada a facilitar la prestación de asistencia humanitaria en Gaza.

El hecho de que Gilad Shalit siga detenido y de que nadie pueda visitarlo no obra a favor del proceso de paz. Por el contrario, acrecienta la desconfianza y aumenta el antagonismo. Su puesta en libertad sin condiciones favorecería la creación de un entorno propicio para la paz. Por cierto, un intercambio de prisioneros entre las autoridades israelíes y palestinas contribuiría en gran medida a reducir las tensiones y a fomentar la confianza que tanto se necesita.

Ahora más que nunca, las partes en esta controversia deben demostrar su compromiso inquebrantable con la paz. Deben eliminar todos los obstáculos para la reanudación de negociaciones directas a fin de resolver las cuestiones relativas al estatuto permanente.

El Consejo, por su parte, debe continuar desempeñando su papel de apoyo al proceso de paz mediante la promoción de la seguridad y la estabilidad en el territorio palestino ocupado.

Por nuestra parte, seguiremos firmemente comprometidos con el objetivo de lograr un Estado de Israel que viva en condiciones de seguridad, paz y armonía junto a un Estado independiente de Palestina con fronteras reconocidas. Si bien la paz en el Oriente Medio se puede alcanzar, debe basarse en una voluntad política y un compromiso sostenidos. El Oriente Medio necesita paz, al igual que el resto del mundo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Edrees (Egipto) (*habla en inglés*): Tengo el placer de dirigirme al Consejo de Seguridad en el día

de hoy en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, incluido el Grupo de Estados Árabes, que Egipto tiene el honor de presidir este mes.

Para comenzar, quisiera expresar agradecimiento por la convocación de este debate para abordar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El debate se celebra en momentos en que continúan los esfuerzos para apoyar y promover la reanudación de las negociaciones del proceso de paz y para superar la falta de avances y, en cierta medida, el deterioro de la situación y el aumento de las tensiones como resultado de la continua ocupación israelí y de las numerosas violaciones que sigue perpetrando la Potencia ocupante. Entre esas violaciones cabe citar sus actividades ilegales de asentamiento en el territorio palestino ocupado, en particular en Jerusalén Oriental, y su constante imposición de un bloqueo a Gaza.

A pesar de los serios esfuerzos desplegados para reanudar las negociaciones directas con miras a lograr los objetivos del proceso de paz, que son bien conocidos y gozan de apoyo internacional, lamentablemente, aún dista mucho de lograrse una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, ya que Israel, la Potencia ocupante, sigue aplicando políticas y prácticas ilegales, que contradicen totalmente un resultado que se fundamente en una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967.

Teniendo en cuenta la situación actual, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su llamamiento para que la comunidad internacional exija con decisión que Israel, la Potencia ocupante, se atenga a las obligaciones jurídicas contraídas con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra, respete las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y cumpla con sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta.

Israel debe poner fin a todas sus violaciones y medidas ilícitas, incluidas sus políticas de castigo colectivo y colonización del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Esto es fundamental a fin de crear un entorno que propicie el inicio de negociaciones directas sobre todas las cuestiones esenciales, que deberán celebrarse en un plazo determinado y de buena fe, de conformidad con los principios y los mandatos acordados del proceso de paz, a saber, las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta del Cuarteto.

Si bien la Autoridad Palestina ha afirmado en reiteradas ocasiones su determinación, con el apoyo árabe, de seguir el camino de la paz, la seguridad y la consolidación del Estado, Israel sigue incumpliendo sus obligaciones e impidiendo de manera flagrante los esfuerzos por reanudar las negociaciones directas, mediante una serie de medidas que sólo agravan más la situación. Cabe citar en este sentido el ataque militar perpetrado el 31 de mayo pasado contra el convoy marítimo civil que llevaba asistencia humanitaria a Gaza para aliviar el sufrimiento de la población civil palestina sometida al bloqueo impuesto por Israel.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su condena del uso de la fuerza por Israel contra el convoy marítimo civil, y pide al Secretario General que inicie una investigación completa, imparcial, transparente, independiente y digna de crédito, tal como lo exige el Consejo de Seguridad. Además, el Movimiento apoya la solicitud del Consejo de Derechos Humanos, mediante su resolución 14/1, de que se realice una investigación responsable y totalmente independiente sobre la cuestión.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que la justicia debe prevalecer y que la situación inaceptable e insostenible en la Franja de Gaza debe llegar a su fin. La crisis no resuelta de Gaza sigue teniendo repercusiones negativas para los esfuerzos por fomentar la paz e inflige profundos sufrimientos a la población civil palestina en ese territorio. Reiteramos, en este sentido, que Israel, la Potencia ocupante, debe aplicar y respetar plenamente el derecho internacional humanitario, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel levante de inmediato su bloqueo, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, la resolución ES-10/18 de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas a este respecto.

Seguimos convencidos de que la comunidad internacional debe desempeñar el papel legítimo que le corresponde emprendiendo las acciones necesarias para poner fin a todas las medidas ilegales adoptadas por

Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

El Movimiento de los Países No Alineados expresa su profunda preocupación por los considerables daños ocasionados por los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, el muro de separación y la red de centenares de puestos de control que la Potencia ocupante sigue imponiendo, lo cual socava la contigüidad, la integridad, la viabilidad y la unidad del territorio palestino, aísla a Jerusalén Oriental y compromete gravemente las perspectivas de lograr una solución de dos Estados en la práctica.

La comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, debe adoptar medidas claras, que garanticen que pronto se ponga fin a las violaciones y que éstas se vean reemplazadas por esfuerzos concertados en favor de la paz, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Carta.

Pasando ahora al Líbano, el Movimiento de los Países No Alineados sigue profundamente preocupado por las constantes violaciones por Israel de la soberanía del Líbano, en violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. El Movimiento pide que todas las partes apliquen plenamente la resolución 1701 (2006) para poner fin a la fragilidad actual y evitar que vuelva a estallar la violencia.

En cuanto al Golán sirio ocupado, el Movimiento de los Países No Alineados reafirma que todas las medidas y las acciones que haya adoptado o vaya a adoptar Israel, la Potencia ocupante, para alterar la condición jurídica, física o demográfica del Golán sirio ocupado, así como las medidas israelíes para imponer su jurisdicción y administración allí, son nulas y no tienen efecto jurídico. El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel acate la resolución 497 (1981) y se retire plenamente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras de 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

No hace falta que señale que, si las acciones actuales de Israel no se detienen y se remedian, sus consecuencias desestabilizarán aún más la situación en la región, con repercusiones de gran trascendencia. El progreso tangible en el proceso de paz es fundamental y contribuiría a una dinámica positiva. Para ello hace falta que Israel cese de inmediato y por completo sus políticas y medidas ilegales en Gaza y la Ribera Occidental, en particular en Jerusalén Oriental y alrededores, y que por fin se atenga al mandato del proceso de paz y cumpla sus obligaciones jurídicas y compromisos al respecto. La comunidad internacional debe tomar la iniciativa reafirmando unos parámetros claros para el proceso de negociación sobre todas las cuestiones fundamentales y ayudando a las partes a alcanzar soluciones convenidas basadas en las resoluciones de las Naciones Unidas, el mandato de Madrid y los acuerdos alcanzados entre las partes.

Para concluir, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su llamamiento para que el Consejo de Seguridad adopte medidas serias y concretas, recalcando en este sentido la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva de manera justa y satisfactoria en todos los sentidos. Se trata de una responsabilidad de la que no se puede eximir al Consejo de Seguridad, en particular en vista de la responsabilidad que se le encomienda en la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las cuales no se podrán lograr mientras el conflicto israelo-palestino y el conflicto árabe-israelí en su conjunto continúen enconándose sin resolverse, con repercusiones de gran alcance en la región y fuera de ella.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Paul Badji, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Badji (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, quisiera felicitarla por la manera ejemplar y eficaz con que dirige la labor del Consejo en el transcurso de este mes. Me complace asimismo felicitar al Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México, por la eficacia con la que presidió el Consejo en el transcurso del mes de junio.

En nombre del Comité, felicito al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su presentación completa y objetiva de la situación en el Oriente Medio y de la evolución de la cuestión de Palestina, que demuestra claramente que las partes y la comunidad internacional deben actuar enérgicamente en este momento crítico a fin de crear las condiciones para la reanudación de negociaciones

serias sobre todos los aspectos del conflicto israelo-palestino relacionados con el estatuto permanente.

Pedimos encarecidamente negociaciones directas serias entre Israel y los palestinos, pero nuestro Comité considera asimismo que dichas negociaciones sólo pueden dar fruto si existe un clima de confianza mutua y si las partes están convencidas de que pueden desembocar en una solución general, justa y duradera. Para ello, las partes deben, ante todo, cumplir con sus respectivas obligaciones previstas en la Hoja de Ruta y aprobadas por el Consejo.

Nuestro Comité está alarmado por la negativa del Gobierno israelí de atender los llamamientos lanzados por la comunidad internacional para que ponga totalmente fin a la construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. A pesar de una moratoria limitada, el ritmo de construcción de algunos asentamientos ni siquiera ha disminuido, como indicaba *The New York Times* la semana pasada. El Comité pide a Israel que aplique la moratoria y que la prorrogue indefinidamente. La moratoria también debe aplicarse a Jerusalén Oriental. Se trataría sin duda alguna de la medida más importante que podría adoptar el Gobierno israelí para contribuir a una reanudación de las negociaciones directas entre las partes.

La situación en Jerusalén Oriental es la que más preocupa a nuestro Comité. El desarrollo de los asentamientos continúa y el comité de urbanismo de la ciudad aprobó la semana pasada la construcción de nuevas viviendas en Jerusalén Oriental. La destrucción de viviendas se ha reanudado, se están anulando derechos de residencia y los políticos palestinos de la ciudad están bajo amenaza de deportación. Esta situación es inaceptable y exige una reacción rápida de la comunidad internacional. El Comité quisiera recordar su posición de que las políticas peligrosas que Israel sigue en Jerusalén Oriental podrían suscitar reacciones furibundas de una gran parte del mundo musulmán que podrían desembocar en violencia, e incluso en un conflicto armado. El Consejo de Seguridad no sólo tiene el derecho sino también la obligación de intervenir rápidamente con determinación para impedir una escalada de la violencia.

Este mes se cumplen seis años desde que la Corte Internacional de Justicia emitió una opinión consultiva histórica en la que se dictaminaba que la construcción por parte de Israel de un muro de separación en territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, entraña varias violaciones del derecho internacional. La Corte Internacional de Justicia dictaminó que dichas violaciones imponen a Israel la responsabilidad de poner fin a la construcción del muro, desmantelar los tramos existentes de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental y reparar el daño provocado, en particular restituyendo la propiedad confiscada y ofreciendo indemnizaciones.

Sin embargo, la construcción del muro siguió al mismo ritmo, lo que impidió a miles de palestinos el acceso a sus tierras, familias, escuelas y hospitales. A nuestro Comité le inquieta la impunidad con la que Israel ha desacatado durante tanto tiempo estas obligaciones jurídicas y pide al Consejo de Seguridad que adopte las medidas necesarias para exigir el respeto y la aplicación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La incursión mortal llevada a cabo el 31 de mayo por las Fuerzas de Defensa de Israel contra la Flotilla de la Libertad de Gaza desarmada fue más que una tragedia humana. Ese incidente y la facilidad con la que Israel ha evitado que se realice una investigación imparcial sobre sus acciones demuestran claramente que a menudo la política pasa por encima de la rendición de cuentas ante la ley.

Si bien nuestro Comité reconoce la importancia de las investigaciones internas a nivel nacional, apoya plenamente la recomendación del Secretario General de que se realice una investigación internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Sólo tras una investigación verdaderamente imparcial de los sucesos del 31 de mayo todas las partes se sentirán satisfechas de que los responsables de las violaciones del derecho internacional tengan que rendir cuentas.

Nuestro Comité sigue de cerca también las repercusiones del informe Goldstone (A/HRC/12/48). Seguimos creyendo que en el informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, creada por el Consejo de Derechos Humanos y dirigida por el Magistrado Richard Goldstone, se presenta una información amplia, equilibrada y fidedigna de la incursión israelí en Gaza de 2008 a 2009. Si bien nuestro Comité reconoce la importancia del reciente examen hecho por el Gobierno

de Israel de algunas acusaciones concretas contenidas en el informe Goldstone, pide también que se realice una investigación completa de los actos de las partes y exige que se le de seguimiento. El Comité apoya la creación por el Consejo de Seguridad de un comité de expertos independiente que supervise las investigaciones en curso de ambas partes.

Desde el último debate público del Consejo bajo este tema del orden del día (sesión 6298ª), nuestro Comité ha celebrado dos reuniones internacionales —una en Estambul, Turquía, y la otra en Rabat, Reino de Marruecos— para respaldar la reanudación del proceso de paz.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino sigue comprometido a lograr la solución de dos Estados, mediante la cual Israel y el futuro Estado de Palestina vivirían uno al lado del otro, en condiciones de paz y seguridad. Las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, tienen la responsabilidad especial de hacer realidad esa visión. Le aseguro al Consejo que puede contar con la cooperación y el apoyo del Comité para aplicar sus resoluciones sobre la cuestión de Palestina.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Badji por su declaración. Tiene ahora la palabra la representante de Noruega.

Sra. Enge (Noruega) (*habla en inglés*): Al acercarse rápidamente los plazos clave y las fechas de vencimiento, septiembre parece marcar una coyuntura decisiva en la búsqueda de una solución negociada de dos Estados para el conflicto israelo-palestino. Compartimos la esperanza de que se celebren negociaciones serias y sustantivas sobre la cuestión del estatuto permanente antes de que ese momento decisivo llegue. Las negociaciones directas también podrían servir para abrazar los modestos logros del año transcurrido y extenderlos y ampliarlos de conformidad con las obligaciones principales contenidas en la Hoja de Ruta.

Como Presidenta del Comité Especial de Enlace, Noruega ha hecho hincapié en reiteradas ocasiones en la necesidad de que exista un horizonte político despejado para justificar los elevados niveles de apoyo de los donantes internacionales al proyecto de consolidación del Estado de Palestina. Las negociaciones serias, respaldadas por los esfuerzos de buena fe para crear un entorno propicio sobre el terreno, son fundamentales para mantener la solución de dos Estados claramente a la vista. Un proceso creíble para la vía política, en el plazo establecido por el Cuarteto que se ocupa del Oriente Medio, ayudará a mantener el compromiso de la comunidad de donantes con el esfuerzo paralelo de crear un Estado de Palestina de la base hacia arriba. En cuanto a la vía económica, el plan del Gobierno de Fayyad de prepararse para la creación del Estado de Palestina dentro de dos años sigue siendo la plataforma sobre la que se centra nuestro constante apoyo.

Al fin y al cabo, el Estado de Palestina no puede hacerse realidad sin que Gaza sea parte integral del futuro Estado de Palestina. La Ribera Occidental y Gaza, más temprano que tarde, deben reintegrarse como una dependencia territorial, política y económica. La reciente decisión de Israel de flexibilizar el bloqueo de Gaza es una medida positiva en la dirección correcta. El desafío inmediato es garantizar la aplicación pronta y eficaz de las medidas subsiguientes. Confiamos en que ello se pueda hacer sin perjuicio de las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel.

De conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, el Comité Especial de Enlace participa activamente para facilitar esos esfuerzos. Por mediación del Comité de Enlace Conjunto, un subcomité del Comité Especial de Enlace, se están celebrando conversaciones entre Israel, la Autoridad Palestina y los asociados internacionales para elaborar las modalidades para la aplicación del conjunto de medidas.

La reapertura del tráfico hacia Gaza y desde ella no es solo una cuestión de llenar los estantes con productos importados legalmente, y tampoco se trata en realidad de permitir la entrada de materiales de construcción, por importante que sean para la reconstrucción de Gaza. El objetivo fundamental debe ser permitir la entrada de suministros y la salida de exportaciones a escala comercial que ayuden a revertir el retroceso dramático del desarrollo de Gaza. Ello requiere una mayor capacidad y más procedimientos de control eficaces en los cruces fronterizos.

Además, no olvidemos: es igualmente fundamental levantar el bloqueo a las personas. La población de Gaza no puede estar encerrada indefinidamente. Se le debe permitir ejercer su derecho a la libertad de circulación. Al final, la población

empobrecida de Gaza debería tener la oportunidad de reclamar su lugar legítimo en el futuro Estado de Palestina y aportar su indispensable contribución, viviendo al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Todavía quedan varios oradores en mi lista para esta sesión. Con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.00 horas.